MONTEVIDEO — Sábado 20 de Mayo de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,761

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

EL SIGLO

Diario de la mañana y de la tarde

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... $ 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.80
Por un año ... 20.00
Número suelto ... 0.10
Número atrasado ... 0.20
Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: $ 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; $ 1.00 para Europa.

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Mayo 20—Ha terminado por fin la tramitacion fatigosa de la nota célebre de la junta superior de guerra. La lectura del decreto que apareció esta mañana, causó profunda impresion, comentándolo desfavorablemente para el Gobierno todos los diarios. El decreto está precedido de tres considerandos pobrísimos y la parte dispositiva dice así:

«Déjase sin efecto el decreto que creó la junta superior de guerra, así como los de nombramiento de presidente y vocales de la misma, quienes pasarán á revistar en la lista de oficiales generales. El jefe del estado mayor designará el jefe que se reciba del archivo y mobiliario, cuidará su conservacion y propondrá el destino que deba darse á los demás subalternos que constituyen la secretaría de esa junta. Mientras no se reorganice bajo la forma que corresponda la junta superior consultiva, el local que ocupa queda destinado para sala de consejos de guerra de oficiales generales ó comisiones técnicas de guerra que se considere conveniente nombrar.»

Con motivo de la supresion de esta Junta de Guerra y de los cargos que el decreto envuelve contra sus miembros, anúnciase que estos generales darán un manifiesto explicando y fundando su actitud.

—Comenzará esta tarde en el Senado la discusion de los diplomas de los senadores por Santiago del Estero.

Los despachos de la mayoría y minoría de las comisiones de negocios constitucionales y poderes, son diametralmente opuestos. La importancia que se ha dado á este debate, cuya repercusion puede hacerse sentir hasta en la mas alta expresion del Ejecutivo, crece á medida que se acerca el momento de su iniciacion.

—Se recibió anoche un telegrama de Chile diciendo que el presidente Montt, en atencion á las innumerables solicitudes de indulto para el reo Briceño, había ordenado á las once y media de la noche citar inmediatamente al Consejo de Estado para reconsiderar el acuerdo. Indudablemente se le indultará.

Encuéntranse aquí los doctores Guastavino y Garro, distinguidos hombres públicos de Córdoba y Entre Ríos respectivamente.

—Para esta noche está anunciada la primera conferencia política de la serie que celebrará el partido radical.

—La recepcion del doctor Quirno Costa ayer, fué fria, no habiéndose absolutamente asociado el pueblo. Entre el presidente, el doctor Quirno Costa y el ministro chileno señor Guerrero, cambiáronse discursos. El doctor Quirno Costa no sabe si volverá á la Legacion en Santiago. Consideraciones ligadas á la suerte definitiva de la negociacion hasta la aprobacion de las Cámaras, dijo, le inclinan á mantener la embajada.

Falleció ayer el meritorio capitan de fragata Angel Castello.

—Cuando menos temíase que la fiebre amarilla se propagara abordo del *Alice*, se tuvo conocimiento de haberse enfermado el mayordomo con síntomas del terrible mal. El *Alice* salió de Martin García para la rada. El enfermo será conducido al hospital flotante, donde hay cinco pacientes del mismo mal. Ayer tarde falleció otro de ellos. Respecto al estado actual de los pasajeros del *Alice*, en cuarentena, la salud es relativamente satisfactoria.

—Parece efectivamente que tiende á arreglarse satisfactoriamente la cuestion obras de salubridad, que interrumpe la negociacion de la deuda externa. Respecto á la suma que debe entregarse para garantir la bondad de las obras, parece que hay acuerdo. Sábese que la Compañía debe cien mil libras por multas. A este respecto no se ha podido arribar á arreglo definitivo.

—La parada que se celebrará el 25 del corriente será de 1.500 soldados.

El Presidente desistió de pasar revista á la tropa en Palermo ese dia.

—Se ha solicitado del doctor Bernardo de Irigoyen que en la próxima colacion de grados, en la Facultad de Derecho, haga uso de la palabra á nombre del cuerpo académico.

Espérase mañana la delegacion estudiantil de Córdoba. Viene á asociarse á una fiesta literaria que se celebrará el lunes.

—Los accionistas del Banco de Roma se presentaron al juez de Instruccion acusando al Directorio de defraudacion.

—Segun telegramas particulares de los Estados Unidos, sábese que vendrá aquí en el carácter de ministro el general Edward Bragg, de Wisconsin.

—La revolucion catamarqueña sigue en pié. Espérase por momentos un nuevo ataque.

—Encuéntrase aquí el coronel peruano don Pedro Carrion, en mision oficial de su gobierno que le obliga á recorrer todos los paises sud americanos.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, Mayo 20 (1 p. m.)—A bordo del vapor *Olimpo* se ha empezado á colocar hoy una nueva remesa de cuatrocientos y tantos animales vacunos en pié, para ser transportados á Rio Janeiro.

Conducirá tambien un lote de cerdos y carneros.

—Con motivo de los incidentes dilatorios entorpeciendo la marcha del asunto de la *Rosales*, sabemos que hoy conferenciará el fiscal con el ministro y nuevamente reiterará su pedido de que se le releve de la comision delicada que desempeña.

—La Aduana de la capital recaudó ayer la suma de 343,404 pesos papel y 2.768 pesos oro.

Sigue la paralizacion momentánea en negocios de trigo. Una casa exportadora de nuestra plaza ha recibido el despacho telegráfico que sigue:

«*Amberes, 19* (7 35)—Ha llovido muchísimo en Francia y en nuestras provincias.

Mercado muy flojo con tendencia á mayor baja. Trigos del Rosario, término medio 15 3/4.»

—Oro abrió á 316.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Mayo 20—Dióse á la publicidad un decreto disolviendo la junta. Sus miembros reuniránse hoy para acordar la forma en que acusarán la aceptacion de la comunicacion ministerial. Créese posible que manifieste su parte explicando su conducta.

—El primer maquinista del *Alice* que hallábase enfermo hace algunos dias en el hospital flotante *Rodolfo del Viso*, falleció ayer. El cadáver fué conducido á Martin García para proceder á su autopsia y la cremacion. El mayordomo del mismo buque cayó enfermo. Será trasladado al hospital flotante. En los pasajeros de Martin García no ocurre novedad.

—El 16 hubo en Rio de Janeiro 6 defunciones de fiebre amarilla.

En Santos desde el 12 hasta el 14 inclusive, ocurrieron 37 marítimas y terrestres.

—El acorazado *Libertad* al entrar al dique número 3 ayer, chocó con el crucero *25 de Mayo*, causándose ambos pequeñas averías.

—Varios diputados presentaron un proyecto de ley gravando á los hipódromos con el 30 % de sus entradas líquidas, con exclusion de todo otro impuesto.

—La barca inglesa *Doña Julia* logró zafar.

—Los trigos sufrieron una baja en el Rosario. Sin embargo hay mucha demanda.

—El fiscal Lawry, que sigue el juicio de los oficiales encausados de la *Rosales*, dícese pedirá que se le releve del cargo, por las dificultades que surgen continuamente para la pronta terminacion del sumario.

Vía Galveston

BERLIN, Mayo 19—Hizo explosion una caldera de locomora en Sajonia Weimar, matando á cinco personas.

MEERV, 19—Dióse un úkase expulsando de las provincias asiáticas rusas á los judíos.

BERLIN, 19—Realizóse el casamiento del baron Bacherat, uno de los secretarios de la embajada rusa, con la baronesa divorciada últimamente del gran duque Luis IV de Hesse.

SANTIAGO DE CHILE, 19—El general Porter, nuevo ministro de los Estados Unidos en Chile debe embarcarse en Nueva York.

El ministro Egan espera su llegada para regresar á Washington.

VALPARAISO, 19—El ministro de Chile en los estados Unidos, Domingo Gana, partió ayer á su destino.

—El cambio sigue bajando. Bancario 13 1/2.

LIMA, 19—Acentúase rápidamente el predominio del general Cáceres, haciendo creer á algunos que pudiera llegar á dar un golpe de estado personal si el nuevo gabinete es enérgico.

RIO JANEIRO, 19—Cambio sobre Lóndres á 11 1/8.

Soberanos, 21.400.

PRAGA, 18 La Legislatura de Bohemia se encuentra muy agitada y ha habido casos de agresion entre sus miembros

Hubo una fuerte discusion, acompañada de graves insultos, sobre la manera de obtener la supremacía entre los elementos nativos y los alemanes.

El emperador dirigió anoche un telegrama mandando disolver la sesion.

LONDRES, 18—El mayor Le Caron, que fué en un tiempo espía inglés entre los irlandeses de América, se encuentra gravemente enfermo.

Ha entrado en el período de agonía.

CALCUTA, 18—En una batalla que tuvo lugar en Khong fué tomado prisionero el comandante de las tropas francesas, capitan Thoreaux.

Los siameses fueron rechazados por repetidas veces por la guarnicion francesa.

Entre los muertos se encuentra M. Buvand, residente francés.

BERLIN, 18—En el consejo de ministros, el canciller von Caprivi y otros ocupáronse del proyecto militar y del tiempo durante el cual se ocuparía de él el nuevo Reichstag.

La decision adoptada parece haber sido la de que el proyecto será enviado á la Cámara en la forma habitual.

Para llevarlo á la práctica, el Gobierno espera tener el dinero necesario, aplicando el producto de la contribucion á la cerveza y licores espirituosos, que se creará.

BERLIN, 18—El comité que han formado en Alemania los industrias de hierro y acero asociadas, ha hecho la siguiente importante propuesta: Que una parte de los gastos que ocasione la nueva ley militar sean á cargo de las grandes casas industriales, comerciales y financieras del país, y que las suscriciones serían voluntarias.

El comité calcula que la Joint Stock Companie del Imperio, no tendría dificultad en obtener el dinero necesario.

PITTSBURG (Pensilvania), 18—Una tempestad de viento y lluvia que ha durado 3 dias, ha hecho desbordar los rios y causado graves perjuicios en Ohio, Pensilvania occidental.

Las familias que viven en los terrenos bajos cerca del rio Alleghany, se han visto obligados á escaparse para no perecer.

Aunque se cree que todo peligro ha pasado, los trenes han sido detenidos por muchas horas.

Las inundaciones en Erie han causado graves perjuicios al comercio.

GALVESTON, 18—El First National Bank y el Oglethorpe National Bank, han suspendido pagos esta mañana.

El presidente de estos, señor Ullmann, se ha suicidado y se cree que la causa es que se había apropiado los dineros de los Bancos.

Esto ha causado mucha conmocion y los negocios están paralizados. Las calles están obstruidas por los depositantes, que se encuentran muy excitados.

LONDRES, 18—La Bolsa ha estado hoy algo mas tranquila, á consecuencia de las mejores impresiones que llegan del extranjero.

Se esperaba que la tasa del descuento del Banco de Inglaterra sería elevada hoy y en efecto, los directores del Banco decidieron elevarla 1/2 % ó sea á 4 %.

La tasa del descuento en el mercado es tambien de 4 %.

LONDRES, 18—El juez ha dado hoy la órden para liquidar el Banco Comercial de Australia, que suspendió pagos el 4 de Abril:

Comerciales

LONDRES, 20 (12.25 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 33.75.

BUENOS AIRES, 20—Oro, al contado, 318.
Muelle Catalinas, al contado, 7.30.
Empréstito interno, al contado, 76.30.
Salen *Eolo* y *Helios*.

NOTICIAS GENERALES

El reo Briceño indultado—Se han recibido telegramas de Chile comunicando el indulto del capitan Briceño, cuya ejecucion debia efectuarse hoy.

Se ha tenido en vista la representacion social de las personas y corporaciones que lo solicitaron.

Es un triunfo de la humanidad sobre las pasiones políticas, que mucho honra al señor Montt, presidente de Chile.

Servicio de trenes—El tren del Este tendrá mañana de 11 á 3 p. m., un servicio de wagones directo á Punta Carretas para mayor comodidad de los que asistan á la fiesta que se celebrará en la Parva.

La revolucion riograndens e—Ha recibido los siguientes telegramas *La Tribuna*:

Rivera, Mayo 19—Llegaron á Santa Ana los heridos en el combate de Upamoraty. Dos han muerto en el camino.

O Canabarro publica un boletin noticiando un encuentro en Poncho Verde, dando la victoria á los federales. En Santa Ana niegan el hecho.—*El corresponsal especial.*

Rivera, Mayo 19—Pasaron por Santa Ana con rumbo á Uruguayana, mil hombres de la gente de Hipólito. Esta fuerza va á guarnecer la frontera Norte.

El general Tavares llegó á Bagé guerrillando la guarnicion de la plaza. El general Telles está en su retaguardia á dos leguas distantes, poco más ó menos.

Hoy llegaron 500 caballos para los republicanos.

Mis últimos despachos daban como concluida la revolucion en vista de la gran dispersion de federales en Upamoraty. Se calcula que 2000 hombres pasaron á nuestro territorio, pero parece que Tavares y Salgado continúan operando siguiendo la táctica de guerrillas, procurando siempre no entrar en batalla.—*El corresponsal especial.*

Artigas, Mayo 20.—Confirmo mi último telegrama de ayer, respecto á la nueva victoria alcanzada por las armas castilhistas.

Tavares y Salgado, divididos en grupos, son perseguidos por las fuerzas de Telles y Lima.

Los generales Hipólito, Cámara y Pinheiro Machado, continúan acampados en Itucuby.

Asegúrase que el coronel Ulises, jefe federal, fué muerto en Bagé.—*El corresponsal especial.*

Artigas, 20—Consta que el general Tavares en una conferencia que tuvo con Salgado y Gumersindo Saraiva les propuso disolver el ejército, á lo que éstos opusiéronse.

Las fuerzas revolucionarias esquivan siempre el aceptar combate.

Ayer venian en direccion á Rio Negro perseguidos por Telles, Lima y coronel Amaro.

El número de fuerzas federales alcanza á tres mil.

Es fuera de duda que la revolucion todavía cuenta con buena caballada.—*El corresponsal especial.*

Emplazamiento—Ha desaparecido de esta capital el teniente Policarpo G. Pola, que era empleado del Tribunal Militar.

El juez de instruccion le ha emplazado por el término de 20 dias, bajo pena de ser separado del ejército.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

6006	$ 20000	3454	$ 100
7979	1000	2409	100
6278	500	9492	100
6992	500	2037	100
6512	200	7428	100
7929	200	4288	100
10315	200	10694	100

APROXIMACIONES

6005	$ 500	6007	$ 500

Centro de almaceneros minoristas—La Comision Directiva del Centro de almaceneros minoristas pasará hoy á los comerciantes de comestibles al por mayor, una nota llamándoles la atencion sobre ciertos inconvenientes que surgen entre los dos gremios, originados por la venta al menudeo que hacen á muchas familias los comerciantes mayoristas, los cuales expenden los artículos al mismo precio que el almacenero al por menor, tratándose así una competencia desigual y de la cual resulta siempre vencido el minorista.

No dudamos que la justa peticion de los almaceneros minoristas, será tomada en consideracion por los mayoristas.

Eolo en este puerto—El ventarron de anoche ha causado los siguientes perjuicios:

Una lancha de los señores Semaden y Ca. rompió sus amarras, embicando á la altura de la Playa Honda.

La barca sueca *Willemine* ha garreado y se halla cerca de unas piedras, frente al dique Cibils.

Fueron en su auxilio los remolcadores *Emperor*, *República* y *Toro*, pero no fueron aceptados sus servicios.

—Las casillas de baños de la playa de Santa Ana han sufrido desperfectos.

—En la playa del Buceo embicó una lancha pescadora, salvándose los ocho individuos que la tripulaban.

—Debido á la gruesa mar no se ha podido dar entrada á varios buques de ultramar llegados ayer de tarde y esta mañana.

—El vapor italiano *Sirio*, que debia salir hoy de este puerto, postergó su salida hasta mañana, por no haberle sido posible embarcar pasajeros.

Y aquí paz y despues gloria—Extractamos de *La Tarde*:

Está ya en poder del Gobierno enviado por el jefe de frontera el general García, el sumario instruido al coronel Galarza.

Del sumario se desprende la exactitud de nuestras informaciones.

El coronel Galarza llevó una ligera carga á los cincuenta hombres que invadieron el territorio, dispersándoles y causándoles tres muertos y heridas graves al oficial de la partida.

Los muertos fueron enterrados en territorio brasilero, y púsose con esto fin al incidente producido.

Nombramiento—La Fraternal Uruguaya, en sesion celebrada el 10 del corriente, acordó nombrar en carácter provisional á don Benito A. de Acha, cobrador de dicha sociedad.

En observacion—Esta mañana fué puesto en observacion el vapor argentino *Victorina R*, llegado de Buenos Aires sin los despachos de órden, á la consignacion de La Veloce.

Negociaciones—Se nos informa que existen negociaciones para comprar al señor don Francisco Piria su parte en la propiedad de *La Tribuna Popular*.

Instruccion Pública—La direccion general de Instruccion pública, ha resuelto trasladar á la señorita de Carneiro, en su carácter de maestra á la escuela de segundo grado núm. 15, pasando á reemplazar á la señorita Luisa Pollero, y esta á la escuela graduada número 1 establecida en ésta capital.

—La Comision de Instruccion primaria del departamento de Treinta y Tres, ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que don Arcangel Ruposi ha tomado posesion del cargo de maestro de la escuela rural núm. 16, establecida en esa localidad.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto conceder dos meses de licencia al maestro de la escuela número 12 establecida en el departamento de Cerro Largo, don Pablo Llantada.

—La Comision de Instruccion Primaria ha resuelto se practiquen las reparaciones que sean necesarias, en el edificio escolar, propiedad de la Direccion General de Instruccion Pública, que ocupa la escuela de 2.º grado núm. 17, establecida en los Pocitos.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha nombrado á don Ramon Artecona ayudante de la escuela de 2.º grado urbana núm. 11, establecida en esta capital, en reemplazo de don Juan Barbieri, que pasó á la escuela de 2.º grado núm. 18.

La comision de Instruccion Primaria, ha resuelto conceder una licencia á la ayudante de la escuela de primer grado núm. 9 establecida en esta capital, señorita Catalina Pizzorni.

—Desde hoy permanecerá abierta en la secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública, la matrícula del curso normal de canto, que se inaugurará en los primeros dias del mes de Junio próximo.

—La comision de Instruccion Primaria, ha comunicado á la Direccion G. de I. Pública, que don Carlos Desmesi ha cesado en el desempeño del cargo de maestro de la escuela de 2.º grado establecida en el departamento de Tacuarembó.

Decomisos—Han decomisado los comisarios de Salubridad 30 yuntas de aves, 15 sartas de pesca do y 1 canasto de frutas y legumbres que se hallaban en mal estado.

Teatro San Felipe—El profesor Roberth dió ayer su anunciada última funcion, en la que fué merecidamente aplaudido, explicando al público algunas de sus experiencias.

El señor Roberth traerá próximamente á San Felipe una compañía de opereta ó zarzuela. A juzgar por el cuidado que pone el artista en sus espectáculos, es de suponer que dicha compañía merecerá la aceptacion del público.

De sociedad—Promete asumir proporciones magnificentes la fiesta que se celebrará esta noche en casa de la familia del señor Ayala, con motivo del enlace de su interesante hija Filomena con el jóven Gavazzo.

La espléndida casa ha sido brillantemente decorada.

Se servirá una mesa suntuosa.

Lo mas granado de nuestra sociedad va á encontrarse reunido en esta fiesta nupcial.

Fábrica de creolina—Don Teodoro Musch, ha solicitado autorizacion municipal, para establecer una fábrica de creolina, destinada á la cura de la sarna de las ovejas, en la calle Maldonado número 252.

Aviso universitario—La secretaría de la Universidad previene que la inscripcion para los exámenes libres ó reglamentarios, correspondientes al período de Julio próximo, quedará abierta del 1.º al 15 del entrante Junio, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Los que vencido ese término solicitaren inscripcion, abonarán la mitad mas del valor de cada materia, segun resolucion del H. Consejo Universitario, siempreque se presentasen antes de la fecha fijada para el comienzo de los exámenes.

Las inscripciones de derecho, matemáticas superiores y preparatorias se hará en la tesorería de la Universidad en las horas prefijadas, y las de medicina en la secretaría de la respectiva Facultad.

Cadáver—Fué recogido ayer de tarde el cadáver del tripulante de la lancha *Cecilia*, Francisco Ledesma, que ayer de mañana tuvo la desgracia de caerse al agua, pereciendo ahogado.

Jai Alai Uruguayo—Hoy partido nocturno á mano limpia.

Changador y Gallito contra Francés, Zapaterito y Marquina (menor), á sacar del núm. 1 y no Gallito.

Paysandú—El 15 recibió el saladero Casa Blanca 900 reses vacunas procedente de Entre Rios.

—En riña fué muerto de una puñalada Pascual Donatto por Agustin Cordones.

Ocurrencias policiales—La comisaría de la 2.ª seccion remitió presa á una mujer por promover escándalo en la Plaza Independencia.

—Por igual causa y por hallarse en estado de ebriedad fué preso un sujeto por un agente de la 5.ª seccion, en la calle Figueroa.

—La comisaría de la 4.ª aprehendió á un menor por ser autor del robo de un anillo de oro á don Juan Zenon Acosta, domiciliado en la calle Colonia número 240.

—Un sujeto que hallándose beodo promovió un gran bochinche en la plaza de Zabala, fué reducido á prision por un guardia civil de la 1.ª seccion.

—Por promover escándalo en la calle Juncal esquina Buenos Aires, dos sujetos fueron pasados á la Jefatura por la comisaría de la 2.ª seccion.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió presa á una mujer que promovió escándalo en la casa de negocio situada en la calle Isla de Flores número 255.

—La comisaría de la 12ª seccion comunicó que fué mordido por un perro el individuo Luis Acuña, en momentos en que transitaba por la calle del Plata esquina 18 de Julio.

El can era de propiedad de don Salvador Merlo.

—Por la Comisaría de la 5.ª seccion fué remitida presa una mujer que promovió escándalo en el conventillo de la calle Uruguay núm. 539.

—La Comisaría de la 1.ª comunicó que en momentos que transitaba por la calle Guaraní esquina Cerrito la mujer Catalina Elisa Right, tuvo la desgracia de caerse, ocasionándose una leve herida en la nariz, que fué curada en el Hospital de Caridad.

—La de la 5.ª capturó á un menor cuya prision habia requerido el señor juez letrado departamental.

—La de la 6.ª seccion dió caza á otro por igual causa y la de la 4.ª á otro mas por idéntica razon.

—La jefatura de Soriano remitió al demente Santiago Debre, para ser pasado al Manicomio.

Luz eléctrica en el Salto—Se encuentran desde hace dias aquí el señor don Juan Toncon, empresario del teléfono del Salto y concesionario del alumbrado á luz eléctrica de la misma ciudad, y el señor Poujeau, persona competente en el tecnicismo del alumbrado eléctrico por haber hecho muchas instalaciones en la República Argentina.

Ambos han venido con el objeto de reunir aquí el capital necesario para la instalacion eléctrica en el Salto.

Han terminado felizmente su mision, debiendo uno de los empresarios ó capitalistas embarcarse para Europa, á fin de comprar las máquinarias y aparatos necesarios.

La empresa ha contratado con la municipalidad del Salto el alumbrado público por la electricidad para sustituir al de kerosene que se usa allí.

La concesion es por veinte años, quedando á beneficio municipal la instalacion y maquinarias.

Cámara de Comercio francesa—El lunes 22 del corriente, á las ocho y media de la noche, tendrá lugar en el Club Francés, la asamblea general ordinaria de la Cámara de Comercio francesa, para proceder á la eleccion de su Junta Directiva.

Futuro enlace en Tacuarembó—El 26 del corriente debe contraer matrimonio don Zacarías Roca, comerciante de dicha villa, con la simpática é interesante señorita Máxima Esteves.

Hacemos fervientes votos por la felicidad de la futura pareja.

Venta—Ayer remató en la Bolsa Mendoza Gabibay diez solares situados en las calles Durazno y Yaro, al precio de $ 7.60 la vara, pagadero en acciones del Crédito Real Uruguayo por su valor escrito. El importe de lo vendido alcanzó á la cantidad de $ 22.777 y el área del terreno suma 2997 varas cuadradas.

Fué comprador el señor Victorio Carasalo.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Lucas Hiriart, francés, 55 años, soltero, calle Gaboto núm. 61.

Sara Farell, oriental, 4 años, calle Cuareim número 122.

Juan Manuel Monte, oriental, 48 años, casado, calle Paraguay núm. 11.

Antonio Massera, 12 horas, calle Juncal núm. 85.

Perros abigeos—Está comprobado plenamente (dice un colega de Trinidad) que el vecindario pobre, ese que no tiene como llenar las mas apremiantes necesidades de la vida, es el que mas aficion tiene á criar perros. Raro será que en una casa donde la pobreza (quizás la miseria) impera, no haya, para entretenimiento de los chicos, dos ó tres cuzcos y otros tantos que no lo son.

Esos animales, como en esas casas no tienen con qué alimentarlos, acosados por el hambre se hacen ladrones y salen á robar. Cuando no escalan muros para entrar á las cocinas ó despensas en busca de alimento, ganan el campo, á favor de la noche caen sobre las majadas, haciendo víctimas de sus famélicos instintos á las indefensas ovejas.

Anteanoche el apreciable vecino don Elías Verdier ha sido víctima de un asalto canino á sus majadas, sufriendo la pérdida de doce ovejas muertas y como cien heridas de mordeduras de los perros.

El señor Verdier habiendo sentido tropel en sus majadas y presintiendo lo que motivaba ese tropel, salió armado de una escopeta y de un tiro consiguió matar uno de aquellos animales dañinos. Los demás, al sentir la detonacion, dispararon; siendo uno de ellos perseguido hasta inmediaciones de lo del señor Careaga, por donde se le perdió al que lo seguia.

Se nos dice que señor Verdier demandará al vecino que es dueño del perro que resultó muerto en la refriega, por daños y perjuicios.

San José—Fué agredido el maestro de la banda de música del Círculo Napolitano, don Eduardo Pedrini, por su colega en el arte José Baston, quien pretendió justificar su apellido con un garrote de tala.

El incidente no tuvo mayores consecuencias, habiendo tomado intervencion la policía, la que redujo á prision al agresor.

—La Oficina Departamental de Rentas ha propuesto á la Direccion General á los señores José María Clara, Eladio Sanchez Bombin, Erasmo Callorda, Miguel de la Hanty y Justiniano Carbajal, como procuradores de esa oficina.

Igualmente ha propuesto como revisadores á los señores Juan Pedro Vila, Modesto R. García, Santiago Lallera y Leandro F. Blanco.

La penitencia en el pecado—Llegó de Paysandú hoy, con el propósito de contar sus cuitas al coronel Quijano, la víctima á que se refiere el siguiente relato de un periódico de aquella ciudad:

«El vecino de la Curtiembre don Antonio Matiando acaba de ser víctima de una estafa por parte de dos individuos desconocidos.

Anteayer se presentaron en la quinta que aquél habita, dos individuos, uno de ellos al parecer francés, y el otro italiano, quienes entablaron conversacion con el dueño de la casa.

El italiano se decia comisionado para vender aceite y al efecto propuso á Matiando la compra de alguna cantidad de ese artículo, y el francés propuso un negocio que segun él tenia buen resultado.

Para el efecto dijo textualmente que traia una niñita de Tacuarembó y que deseaba colocarla en una casa de familia para que la criasen.

Matiando y su señora contestaron que no podian hacerse cargo de ella, porque tendrian que gastar mucho dinero.

El interpelante repuso que por eso no habia cuidado, pues que la niña tenia una dote de 5,000 pesos, y cuya cantidad traia consigo encerrada en una cajita de fierro.

Y diciendo y haciendo les mostró la cajita mencionada, la que contenia una buena suma en monedas de oro.

Al ver esto los esposos Matiando manifestaron estar conformes, y que se harian cargo de la niña y el dinero.

Despues de esto los individuos en cuestion dijeron á Matiando si tenia algun capital, que lo trajera y lo guardara en la cajita, que allí estaria mas seguro.

Esta proposicion fué aceptada tambien, y acto continuo la señora trajo unos doscientos pesos en oro y plata, los mismos que depositaron en la cajita y cerraron ésta.

Hecha esta operacion, los individuos en cuestion se despidieron, manifestando que á la noche ó la mañana siguiente volverian trayendo la niñita.

Dice Matiando que esa misma noche invitó él á su señora para ver la caja y contar el dinero, pero ¡cuál no sería su sorpresa cuando la abrieron, al ver que estaba vacía, conteniendo únicamente unos pesos moneda de cobre y varios papeles en blanco!»

Diplomacia—Buenos Aires, Mayo 19—Con las formalidades de estilo, tuvo lugar ayer la recepcion oficial del nuevo ministro del Perú, señor Alberto Ulloa, cambiándose con tal motivo los siguientes discursos:

«Excmo. señor: Separadas por el Gobierno del Perú las Legaciones en las Repúblicas del Plata y del Brasil conjuntamente servidas hasta hoy por el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario doctor Guillermo A. Seoane, he sido nombrado ministro residente del Perú cerca del Gobierno de V. E., como lo acredita la carta que me es honroso poner en sus manos junto con las letras de retiro de mi honorable predecesor.

Las tradiciones de franca simpatía que las repúblicas del Perú y la Argentina han conservado y robustecido perennemente, y el benévolo espíritu que siempre encontraron mis antecesores en los gobiernos de este país, me hacen creer, señor Excmo., que la mision de que estoy encargado será igualmente acogida por el ilustrado Gobierno de V. E., para lo cual allegaré personalmente cuantos medios estén á mi alcance, á fin de que las relaciones entre ambas naciones respondan fielmente á los afectuosos propósitos y sentimientos de que soy intérprete.

V. E. me permitirá expresarle tambien en esta primera oportunidad, los especiales votos que S. E. el Presidente del Perú me ha encargado trasmitirle, por la prosperidad de la República Argentina y de su digno Gobierno y por la ventura personal de V. E.»

—«Señor ministro: La credencial que acabais de entregarme, junto con la carta de retiro de vuestro digno antecesor el doctor Seoane, me instruye de la extension dada por el Exmo. Gobierno del Perú á su representacion diplomática en las Repúblicas del Atlántico.

Son antiguas y amistosas las relaciones que estais encargado de cultivar, constantemente basadas por ambas partes, en el mas franco espíritu de afectuosa benevolencia. En tal concepto, me es altamente satisfactorio manifestaros que, lo mismo que vuestros distinguidos antecesores, debeis contar siempre con la consideracion de mi Gobierno, interesado en haceros fácil y grato el desempeño de vuestra mision.

Os pido, señor ministro, que lleveis al conocimiento del señor Presidente del Perú los votos del Gobierno argentino por la preseridad de la República que estais encargado de representar y de su digno Gobierno.»

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles 9, militares 2, mujeres 1, total 12; orientales 4, españoles 4, franceses 1, paraguayos 1, ingleses 1, brasileros 1, total 12. Salieron de alta: civiles 10, militares 2, mujeres 4, total 16; orientales 5, argentinos 2, españoles 4, italianos 4, brasileros 1, total 16. Fallecieron: militares, 1, total 1.

Mayo 19 (10 p. m.)—Entró Catalina Elisa Right, inglesa, con herida lacero-contusa de la parte dorsal de la nariz. Fué atendida por el doctor Imas y el practicante Stirling, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 20: Civiles 288, militares 30, mujeres 105, total 423.

Telégrafo Oriental—Hoy á las 9 a. m. la Oficina Central (25 de Mayo y Zabala) recibió los siguientes telegramas:

Tiempo lluvioso en Minas y Pan de Azúcar, lloviendo en Rocha, Tacuary y Castillos.

Tiempo nublado en Pando, Montes, San Carlos, San Ramon, Maldonado y Tala.

Tiempo tormentoso en Treinta y Tres.

Tiempo bueno en Buenos Aires, San Juan, Libertad, Pavon, Riachuelo, Martin Chico, San Juan y Corrales.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor nacional *Minerva*:

De Buenos Aires—E. Lido, J. Bell, E. Sola, V. G. Cánepa, H. Wase, M. Winter, J. Monde, L. Winter, L. M. Botensa, M. Sanchez, M. Peralta, R. Campos, J. Hipólito, E. Creso, E. Muste, A. Perez, D. Villagran, C. Paez, C. Chacansan, J. Mendoza, J. Palaman, C. Mortolia, T. Costancis, E. Rosa, E. Turraldo, A. Alvarez, T. Peña, S. Carrol, J. Prado, Isabello, F. Luisello, B. Saraol, A. Frandrosa, M. Alberto, E. Duray, L. F. Ricardo, J. Orcade y 20 pasajeros mas.

Una ojeada á la Exposicion de Chicago—Los Estados-Unidos invitan este año al mundo entero á que les hagan una visita.

Para recibirla se adornan y engalanan como muchacha coquetuela.

En Chicago, una de las más grandes ciudades de la Confederacion, va á abrirse una Exposicion de productos del arte, la industria y la agricultura. ¿Qué será esta «World fair», esta feria del mundo, como dicen los americanos? Europa entera se trasladará á América y recibirá una agradable impresion moral producida por este gran país, que influirá ciertamente mucho en las ideas de la naciente generacion.

Si se desea tener una nocion completa y exacta de un país, no basta leer sus libros y frecuentar el trato de sus hijos; hace falta pasar muchos dias respirando su atmósfera viviendo su vida.

De todos los paises civilizados, la América del Norte constituye ciertamente uno de los que tienen carácter mas singular.

Por esto he pensado, antes de visitar la Exposicion de Chicago, vivir un poco la vida de esta gran nacion.

¡SALVE, NEW YORK!

Esto es otro universo. Desde un extremo de la ciudad veo la embocadura de dos rios, brazos al servicio de la cabeza de este gran cuerpo, cuerpo de titan llamado los Estados Unidos; por uno y otro cruzan incesantemente remolcadores y *ferryboats*; el puente de Booklyn el mayor y mas hermoso esfuerzo de la industria metalúrgica; mas lejos, la estatua de Bartholdi: «La Libertad iluminando al mundo», y mas lejo todavía sobre un fondo oscuro, la «isla del Gobernador».

Veo todo esto desde un edificio gigante, un verdadero laberinto de bancos, escritorios y despachos donde el millonario, un hombre de manos y piés largos, se pasa el dia en especulaciones de todo género.

Nueva York, Lóndres y Paris, son las únicas ciudades que tienen verdadero aspecto de capitales. Se pierde uno entre la multitud, donde los hombres grandes y el vulgo se confunden.

En Nueva York he vagado solo, mañana y tarde, dia y noche; en estas avenidas sin fin, en estas calles sin nombre, buscando el modelo de las futuras ciudades humanas. En los Estados Unidos no se puede buscar la ciudad de otras épocas, que tenia su fisonomía propia, su alma y su cuerpo, cuya historia estaba esculpida en cada piedra de cada casa; la ciudad del Mediodía, por ejemplo, tostada por el sol y ennegrecida por el tiempo.

Nueva York parte del mar en forma de ángulo, y se va alargando. Los alrededores del muelle dan idea de una gran fuerza de energía, de riquezas: los almacenes, los despachos, las agencias metidas en grandes edificios donde los ascensores suben y bajan sin parar nunca; donde hay pasajes como calles, llenos de gente que parece atacada de una fiebre constante. A medida que se penetra en la ciudad se nota un cambio gradual. Los edificios están más decorados y aumentan las tiendas. En medio de la calle, los tranvías, los furgones y carromatos pasan con rapidez vertiginosa. El transeunte no encuentra en su camino ni uno de nuestros cafés, ni una de nuestras tabernas. El vestido es mas uniforme; nadie lleva la librea de su dueño. El comerciante lleva sombrero de copa y *redingote*; el obrero, paletó. En la multitud no existe mas division que la de sexos. Las jóvenes se encuentran en la calle en inmensa mayoría. Es la hija, que hace las compras, los encargos y las visitas.

Todo el mundo, grave, mudo, parece dirigirse á un sitio fijo, con un objeto determinado. Falta el cuadro y á los personajes no se qué tal que hacia decir á una americana de vuelta de un viaje al continente europeo: «¡Adoro á Paris!» ... ¡la calle es tan alegre!» Cuando se llega al barrio de los teatros, los clubs, las tiendas de lujo, los adornos de las casas son mas ricos y elegantes.

En *Madison Square* se dividen las dos arterias principales. Broadway y la 5.ª avenida. Este centro, este corazon de la ciudad es en Lóndres una estacion de caminos de hierro, en Paris una ópera, en Nueva York un grupo de hoteles y en Madrid la Puerta del Sol... para pasear. Allí viven, no solamente los viajeros, mas numerosos en América que en los demás paises, sino muchas familias que prefieren tener por un precio relativamente modesto un interior suntuosamente adornado.

Entre *Madison-Square* y el *Park*, la ciudad toma carácter inglés. En Nueva York como en Lóndres las casas solo tienen por adorno los relucientes aldabones de las puertas.

Pero el interior es rico, confortable, adornado con tapices y muebles muy nuevos, *bibelots* exóticos y cuadros franceses en su mayoría. Todo está previsto y dispuesto para hacer fácil la existencia: ascensor, caloríferos, electricidad, teléfono, instrumento perfeccionado para llamar la policía, los bomberos, el médico, los coches y los comisionistas.

Siguiendo la 5.ª avenida, la calle de los palacios, donde viven los millonarios, se llega al *Park*.

El lujo está allí en todas sus manifestaciones. Coches elegantes, caballos soberbios y cocheros correctos, á pesar de sus bigotes recalcitrantes. La mujer de *Hyde-Park* es fina, linda, bien parecida, y más parisien en su vestido y apostura que la misma mujer de Paris. Cada coche representa un gasto de más de 200,000 francos al año. Alrededor del *Park* hay una ciudad nueva donde viven los últimos enriquecidos, los que en su niñez fueron pobres. Junto á los ricos edificios recién construidos se ven todavía muchos solares

He traido de Paris conmigo todos los libros publicados en Francia e Inglaterra sobre América. Constituyen todos una sola obra, diferente por sus cualidades literarias, idéntica por el espíritu que la inspira. Las descripciones de las novedades conocidas, de los hoteles elegantes, los vagones de lujo, las casas de quince pisos... Esto está muy bien, pero su error está en el estudio de los hombres y las costumbres. Los autores miran á través de su personalidad francesa ó inglesa un compuesto de viejas ideas y costumbres impuestas por una educacion adaptada solo á aquel medio... Y los americanos dirigen á los franceses y á los ingleses este justo reproche: «No nos comprendéis.»

Creo yo que las ideas, los actos comunes á un pueblo, tienen su razon de ser, nacida en la situacion geográfica del país, en el orígen de los habitantes, en las condiciones de la existencia, genio particular de la raza y en otras mil causas á las que no puede sustraerse toda colectividad humana

¿Por qué no buscar con buena fé y verdadera simpatía estas causas y sus efectos? Los primeros exploradores holandeses, deseosos de encontrar las naturales defensas, se establecieron en la isla Manhattan.

La colonia inglesa se constituyó dentro de un fuerte que defendía sus almacenes, llenos de productos europeos y americanos, sabiendo aprovecharse de su posicion en el mar para explotar territorios de 4.023 kilómetros de longitud por 2.414 de anchura. Con el poderío y la riqueza nacieron los cuidados y las necesidades y surgió la ciudad Nueva York. Allí se iba á buscar la utilidad, y, sin preocuparse de la belleza, la ciudad se hizo mercader y práctica.

Esta aglomeracion humana, movida por un mismo pensamiento y un mismo deseo, no tenia como recuerdo ni una ley, ni una batalla, ni un hecho glorioso. No trabajaba para un elegido ni para una clase, sino para la multitud, y utilizó todos los conocimientos y todos los medios en provecho de todos.

II

Hoy las calles están iluminadas por la electricidad, pero los hilos del telégrafo y teléfono están apoyados en árboles groseramente talados. Se va rápidamente de un punto á otro, pero los caminos de hierro pasan junto á las casas á la altura del primer piso. Todo se hace para facilitar la existencia del mayor número, y sobre todo del rey del país, del negocio—lo que los americanos llaman los «Business»—la mas moderna de las religiones, que puede dar á cada uno el dinero y sus alegrías. Nueva York es el gran templo de los «Business», donde reina el comercio y la industria con todos sus accesorios de agitacion, de movimiento, de ruido, y el templo es muy apropiado para el culto á que está destinado.

Domingo (11 mañana)—Los pálidos rayos del sol han disipado la atmósfera brumosa. La *Church parade*—el paseo de la Iglesia—está llena de gente. Las aceras de la 5.ª Avenida están llenas tambien de gente elegante. Todo el mundo va á pié. En este dia de reposo no se ve ni un coche. La mujer está en mayoría; camina con seguridad, la cabeza alta; todos los detalles son del mejor gusto; como lo exige la etiqueta inglesa, saluda la primera con un movimiento de cabeza y una sonrisa... Es muy linda y siempre encantadora y graciosa.

A la puerta de Windsor Hotel el grupo de *dudes* (gomosos, en toda tierra de garbanzos) comenta y critica, y la *Church parade* continúa cerca de los templos colocados en una longitud de muchos kilómetros. La variedad de templos es grande. Los hay para todos los gustos y todos los cultos

Entré en la catedral católica, hermosa obra de arquitectura gótica, en forma de cruz latina, pero poco en proporcion con su nombre. Falta allí la idea de grandeza y de severidad; es, al contrario, linda, alegre y elegante.

Los oficios del culto tiene el mismo carácter. No hay en ellos nada de misterioso y elevado; el sermon es de lenguaje sencillo, dirigiéndose sobre todo á la razon. El predicador hace abstraccion de su carácter. No es un sacerdote, es un hombre, y sobre todo los cánticos tienen un carácter marcadamente pagano. Y entretanto el público, confortablemente instalado en sus asientos de diferentes precios pagados á la entrada, mira y escucha.

∴

Es preciso, en los Estados Unidos, dejar á un lado la idea de que solo los edificios antiguos merecen nuestra atencion.

Hay en Nueva York un gran número de construcciones interesantes por su tamaño, por los gastos enormes que representan y por su ingeniosa disposicion. Las Sociedades mercantiles, las Bancas, las Compañías de seguros en los alrededores del puerto, y los periódicos en Wall Street, la calle de los agentes de cambio, han erigido grandes palacios.

Cerca de la mas antigua iglesia, Trinity Church, me detengo ante el *U. S. sub treasury*, una dependencia del Tesoro Nacional, enorme edificio de órden dórico, de granito y mármol blanco, cuya fachada está decorada con una gigantesca estatua de Washington. Mas lejos está la *Bourse*, igual que los demás templos de explotacion del resto del mundo, solo que las transacciones se hacen en cantidades fabulosas y la ruina y la fortuna vienen y van más rápidamente.

La Aduana es otro monumento de importancia. La Administracion de Correos es inmensa, algo parecida al Louvre de Paris. Su organizacion es tan perfecta, que los 2500 empleados que hay en ella despachan sin gran fatiga un trabajo enorme.

Los demás monumentos son:
El Municipio.
El Palacio de Justicia.
La Biblioteca.
El Templo Masónico.
La Academia Nacional de Bellas Artes.
El Colegio Colombiano.
El Museo Metropolitano de las Artes encierra todas las riquezas artísticas de Nueva York.

Desde hace algunos años las artes han comenzado á tener una gran vida, y una legion de jóvenes norte americanos han invadido Europa para estudiar en nuestras escuelas y museos. Un detalle muy significativo, es que en los museos de esta nacion cada cuadro ó cada escultura tiene puesto en una etiqueta el precio en que está valorado.

En el Museo Metropolitano, propiedad de una sociedad, hay ademas de muchas antigüedades, cuadros de Teniers, de Rembrandt, de Van Dyck, Turner y de muchos pintores modernos.

Ni de dia ni de noche, ni en invierno ni en estío, se hace en los Estados Unidos la vida de la calle. Ni se pasea para matar el tiempo, ni se pierde en los cafés elegantes de las grandes ciudades europeas. El tiempo vale mucho para desperdiciarlo.

Sin embargo, Nueva York, la mas cosmopolita de todas las ciudades americanas, es, hasta cierto punto, una excepcion de la regla.

En los alrededores de Madison-Square, en Broadway, en la 5.ª avenida, se encuentra á ciertas horas la multitud paseando, pero es solo la gente muy rica, que aquí tanto abunda.

La mujer á todas horas puede pasear sola á pié, sin tener miedo de la mirada injuriosa, de la palabra grosera dicha al oido, ni al hombre que sigue sus pasos.

En América es donde mas se respeta la apariencia, y salvo en los barrios bajos, la prostitucion callejera está prohibida. He dicho la apariencia, y digo bien, porque el norte americano es amante del placer y viene á buscarlo á Paris, cuando podría tenerlo en su casa.—*G. Savane.*—Nueva York, 10 de Abril.

Un ciclon—Madrid, Abril 28—Anteayer tarde se desencadenó en el Ferrol una horrorosa tempestad, que en pocos momentos ocasionó grandes destrozos.

He aquí como lo relata un diario local:

«La circunstancia de haberse declarado el invierno con un tiempo apacible y encontrarnos en una primavera espléndida [illegible] sorprendiera [illegible] la horrible tormenta [illegible] breves momentos causó no pequeños destrozos.

[illegible]

Prolijo fuera enumerar los [illegible] causados por la tormenta, [illegible] embargo, [illegible] de cronista, daremos cuenta á nuestros lectores de los principales.

La plaza de Abastos sufrió perjuicios de consideracion; los cristales [illegible] dejando grandes huecos por donde penetró el agua inundando todos los puestos y causando no pocos desperfectos.

La carretera de Castilla presentaba un aspecto desolador.

Crecido número de árboles fueron tronchados por el viento y gran porcion de postes telegráficos vinieron al suelo.

Los paseos sufrieron mucho en su arbolado.

La fragata *Almansa* rompió sus amarras de proa y garreó hacia la escollera del arsenal, siendo milagroso no se estrellara en ella.

La *Asturias* perdió el toldo de cubierta, rompiéndose algunos cristales de las portas de las escotillas.

El crucero inglés *Bellerophon* rompió sus amarras, yéndose al garete y sufriendo varias averías en las escotillas y objetos diversos de cubierta.

El *Destructor* y el torpedero *Ejército* tuvieron varios desperfectos, aunque no de gran importancia.

El *Alfonso XIII* rompió una de sus amarras, no habiendo que lamentar accidente mayor.

El *Marqués de Molins* rompió sus cadenas de popa, quedando á la gira sobre la cadena de proa.

El estado del mar era imponente; gigantescas olas se estrellaban impetuosas sobre la costa y saltaban por encima del muelle de Curuxeiras hasta el fielato de consumos.

En donde el ciclon ocasionó sin duda alguna mayores destrozos fué en los almacenes que nuestro respetable y querido amigo el excelentísimo señor don Nicasio Pérez posee en el muelle; increible parece que la cubierta del almacen núm. 1 la arrancase de cuajo arrojándola á 20 metros de distancia encima del almacen núm. 3, al que aplastó materialmente.

En dichos almacenes tenia el señor Pérez depósitos de harina y trigo que se han inutilizado por completo, ascendiendo las pérdidas á 30,000 duros.

En todas las casas y comercios el ciclon hizo grandes destrozos.»

¡Fridera!—Esto, y algo más, lo dice editorialmente *La Lealtad*, periódico de Trinidad:

Se han descubierto robos tremendos y los ladrones están en capilla.

Estos robos se han hecho en el seno de la Junta E. Administrativa de Flores y los ladrones están entre los ediles.

Esto es todo.

No se nos pidan detalles porque no los conocemos; pero tenemos en cambio seguros antecedentes:

1.º La Junta E. Administrativa de Flores, no ha rendido una sola cuenta en diez y seis meses, apesar de haber sido compelida y apremiada por el señor ministro de Hacienda y la Contaduría General de la Nacion; y no la ha rendido, porque no podia rendirla, porque rendirla era entregar el cuello al verdugo.

2.º En diez y seis meses que las cuentas están en descubierto, la Junta ha cobrado todas sus rentas y fuera de pequeñas obligaciones de imprescindible pago, nadie conoce una sola inversion de fondos, que merezca la pena de citarse.

3.º Los cargos de ediles son gratuitos y con cargos sin remuneracion no se compran sitios y chacras y huertos y se fabrican casas y se da buena vida.

4.º *La Lealtad* viene predicando sobre el mismo tema de hoy, desde el 18 de Noviembre de 1891 y sin embargo, no ha sido acusada.

5.º el señor ministro de Hacienda, á cuyos oidos llegaron nuestros clamores, manda, sin preparacion alguna, al jefe de la seccion de cuentas de la contaduría general, para que revise las de la Junta con toda escrupulosidad é informe sobre el resultado de la inspeccion.

El huerto mas grande del mundo—El huerto mas grande que se conoce en el mundo se halla situado en el condado Leavenwoth, Estado de Kansas, Estados Unidos.

Pertenece á la Sociedad Welhouse y Wheat.

En este huerto ó plantío, exclusivamente dedicado al cultivo de los manzanos, hay en la actualidad 40,000 árboles en pleno desarrollo y produccion, sobre una superficie de 176 hectáreas.

Dichos árboles, plantados en 1875, 1878 y 1879, llegaron á sumar en un principio 52,000 de seis clases diferentes.

En 1889 y 1890 han sido plantadas otras 334 hectáreas, ocupándolas con cinco variedades diferentes.

Los árboles de la primera plantacion fueron en número de 204 por hectárea, pero posteriormente, los propietarios los han aclarado algo al verificar las plantaciones de 1889 y 1890.

Este inmenso plantío se halla establecido en una hermosa pradera de un suelo arcilloso, silíceo, en la que se cultiva trigo hasta que los árboles empiezan á dar fruto.

Alrededor del mundo—AL FIN LA FOTOGRAFÍA EN COLORES—REPRODUCCION DIRECTA DE LOS IRISADOS—LA IMPRESION DE LOS COLORES—¿QUÉ SUCEDE CON LAS GOLONDRINAS?—LA NUEVA MANIA—ANIMALES DE COLORES ARTIFICIALES—El gran problema de la fotografía en colores acaba de dar un paso definitivo y de pormenores muy curiosos.

Sabido es que hace mas de un año, Lippmann consiguió hacer clichés en que aparecian reproducidos los colores de los objetos retratados; tal resultado, aunque muy importante, no resolvia mas que la mitad del problema, pues quedaba todavía por encontrar la manera de sacar de sus clichés pruebas en que tambien aparecieran los colores. Esto es lo que se cree conseguido gracias á los trabajos de Guitton, con lo cual la fotografía de colores podrá ser considerada como un hecho real, efectivo y práctico.

La teoría en que Guitton ha fundado su descubrimiento es interesante en sumo grado.

Conocido es el fenómeno físico por el cual si en una placa de cristal se arañan líneas paralelas equidistantes muy ligeras y muy unidas, ciento por milímetro, por ejemplo, la superficie antes incolora presentará los irisados mas brillantes.

Guitton ha tenido la idea de ver si reproduciendo directamente las rayas que en el cristal causaban el irisado se reproducirian tambien los colores de éste. Los resultados han sido admirables. Una copa de gelatina ligeramente húmeda aplicada sobre el cristal presentó el mismo aspecto irritado que éste. Entonces Guitton trató de conseguir una matriz mas dura que la gelatina y que permitiera hacer estampaciones. Depositó por precipitacion sobre el cristal una delgada capa de plata y sobre ésta otra bastante mas gruesa de cobre, y obtuvo así un cliché de impresion en toda regla y que no solo presentaba el mismo aspecto irisado que el cristal, sino que lo reproducía sobre las delgadísimas capas de gelatina puestas en contacto con el metal.

Otro experimento hecho por el investigador ha sido reproducir por el mismo sistema los orientes de un pedazo de nácar, sacando directamente de él un cliché de pasta y cobre, y estampando luego con el cliché sobre capas tenues de gelatina: tanto el cliché como las pruebas en gelatina reproducían los irisados del nácar.

Convencido de que lo hecho basta ya para dar por resuelto en principio el problema de la fotografía en colores, Guitton se ha apresurado á dar publicidad á la gran nueva, reservándose para otros dias aplicar su sistema á los clichés de color obtenidos por Lippmann.

Aun cuando en estos nuevos ensayos el éxito no corone los esfuerzos de una manera tan absoluta como en el cristal rayado y el trozo de nácar, el progreso realizado por Guitton es tan inmenso que los detalles que faltan por resolver carecerán ya de importancia y dentro de poco la fotografía de colores será un arte al alcance de todo el mundo.

∴

¿Qué les sucede á las golondrinas?

En Madrid son tan raras todavía, que la presencia de alguna constituye una verdadera rareza. En todas partes sucede lo mismo. [illegible]

Retraso tan notable extraña tanto más cuanto que contrasta con el adelanto anormal y con el calor prematuro de esta primavera, que deberían haber influido para adelantar y no para retrasar el viaje de la alegre ave.

[illegible]

∴

[illegible]

Para qué?—Pregunto yo: ¿para qué quieren ser diputados algunos caballeros? ¿Qué propósitos les animan? ¿Cuáles son sus aspiraciones? ¿Saben hablar? No. ¿Pretenden subir á los primeros puestos de la nacion? Tampoco. ¿Aspiran á reformar las leyes? ¡Ni soñarlo!

Pues entonces...

Y, sin embargo, hay una porcion de sujetos, bastante apreciables, que buscan recomendaciones para que los encasillen, digo, los encasillen, y gastan su dinero en la eleccion, y abandonan sus asuntos, y se encuentran con un acta [illegible]

[illegible]

—Pero ¡me quieres explicar dónde te metes desde las doce de la mañana hasta las nueve de la noche? ¿Sabe Dios lo que harás tú?

—¡Qué preguntas tienes!—contesta él.—¿Dónde quieres que me meta? En el Congreso.

—¿Tanto os da que hacer la dichosa diputacion?

—¡Anda, anda! Ya lo creo.

—Pues te lo...

[illegible]

—¿Quién sabe? Cuando empiecen las sesiones dobles, quizás tendrás que mandarme la cena al palacio de la representacion nacional.

A decir verdad, este diputado se aburre muchísimo en el Congreso, porque ni tiene que defender su acta, ni impugnar la de nadie, ni pertenece á ninguna Comision, ni conoce mas que á tres dignos compañeros, uno de los cuales es sordo como un baul, y el hombre tiene que desgañitarse para hacerse entender.

Pero es de los primeros en acudir al salon de conferencias y al de sesiones en cuanto suena la campanilla. Allí reconcentra la imaginacion, lanza un suspiro y prorrumpe en el siguiente monólogo:

«Bueno: ya soy diputado, ¿y qué? Hasta ahora no noto las ventajas que proporciona la investidura popular. Lo único que veo es que me asiento una limpia un dia sí y otro no para presentarme en los escaños. Antes andaba de hongo y ahora he tenido que comprarme esta chistera, que me da un calor horrible. Puede que mas adelante me citen los periódicos y mi señora encuentre algunas fiambres [illegible] cuando se trate [illegible] pero por ahora no conozco mas que á tres ó cuatro [illegible] ¿Y para esto he gastado cincuenta y cinco duros en polvorones y vino tinto el dia de mi eleccion? ¡Pues tiene razon mi mujer: esta vida es inaguantable.»

El trato de hacerse amigo particular de dos ó tres hombres de primera fila, pero lo único que ha conseguido fué que un ex-ministro le dijese con aire autoritario:

—Oiga usted, Perez.

—No soy Perez, soy Gomez.

—Pues bien Sanchez, hágame usted el favor de decirle á un portero que venga.

A él le da mucha rabia ver que algunos compañeros suyos mientras están en los escaños durante la sesion reciben cartas en bandeja por mano de los hujieres, lo cual viene á demostrar que son hombres de importancia. A él nadie le ha escrito desde que llegó de su pueblo, y para colocarse á la altura de los demás diputados ha dispuesto lo siguiente:

—Mira, Micaela: conviene que me escribas al Congreso de cuando en cuando, para que me vean recibir cartas durante la sesion, y vea todo el mundo que yo también tengo relaciones.

—Pero, ¿qué quieres que te diga?

—Cualquier cosa. Lo principal es que me entreguen la carta á la vista de todos.

Y la esposa que desea complacer á su consorte, está á lo mejor repasando unos calcetines conyuga-

Sección Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Mayo 20 de 1893.

Cambios

Despacho de Aduana

Llevan balija

Vapores esperados de ultramar en Mayo

Vapores á salir para ultramar en Mayo

CORREOS

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Entradas marítimas

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

CUENTOS DE VIEJA

Una conversion

DIVERSIONES PÚBLICAS

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Juzgado L. de Comercio

Juzgado L. Departamental

Juzgado Militar de Instruccion

Juzgado de Paz de la 8. seccion

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Direccion General de Impuestos

Inspeccion departamental de escuelas

Ministerio de Guerra y Marina

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

REMATES

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

Juzgado L. N. de Hacienda

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche de todas las existencias del Almacen Inglés.

calle Itazaingó núm. 114, entre 25 de Mayo y Rincon.

EL LUNES 22 Y NOCHES SIGUIENTES, á las ocho en punto de la noche, remataremos por liquidacion todas las existencias de dicha casa:

Consistiendo en una selecta bodega de vinos finos de Burdeos, Bourgogne, Rhin, Oporto, Jerez, licores surtidos, de lo mejor que se introduce en el país; especialidad en conservas y cigarros habanos de las mejores marcas, porcelana fina, cristalería, platina y demás artículos del ramo de almacen en general. 1361-my.16

Rafael Ruano y Ca.

Remate en la calle Rincon núm. 270, entre Juncal y Ciudadela.

EL LUNES 5 DE JUNIO, á la una en punto remataremos por desalojo y venta de la propiedad el resto de las existencias de la casa en liquidacion «Primo Liendo».

Detalle

Cantidad de tablas, maderas, grandes estantes de pino de 70 varas de largo, mesas largas con cajones para muestras, mesitas cuadradas bajas, bancos, 2 carros de carga, 1 aparejo, grúas con cadenas de fierro, herramientas, 1 piedra de afilar, 1 picadero, mesas con caballetes, 4 escaleras diferentes tamaños, 1 escalera de fierro con pasamano id largo 5 metros, 1 botellero de fierro, marcos de fierro con tejido de alambre para vantana, 2 magníficos escritorios altos de caoba maciza, 2 taburetes id asiento esterilla, 1 mesa escritorio, 1 gran sillon de caoba y esterilla, 1 atril de pié, 1 caja de fierro á prueba de fuego Chubb's, 1 prensa de copiar con mesa, estantes, vidrieras, 1 balanza para mostrador con juego de pesas de bronce, dos modelos buquecitos con velas, varios revólveres, tiros para id, útiles de escritorio, mapas, cuadros, 1 reloj, aparatos á gas, camas de fierro, jergones, colchones, almoadas, mesas de noche, lavatorios, armarios, baules, balijas, sillas, sillones, perchas, etc. 1353-m16.

Rafael Ruano y Ca

De la valiosa finca, á cien varas de la plaza Independencia—Area 979 varas cuadradas—Unico terreno en venta, que reune todo, de renta, central, cuadrado, con dos frentes hermosos, próximo á todas las líneas de tranvías, apropiado para una gran empresa como la del gas, aguas corrientes, ó luz eléctrica, etc. etc. - Situado en la calle Rincon número 270, 272 y 272a y Paraná número 9, 11, 13 y 15, entre las calles de Juncal y Ciudadela, adoquinado en los dos frentes.

EL LUNES 5 de Junio, á las tres en punto de la tarde, remataremos en la misma propiedad, al mejor postor, y para pago de hipoteca:

Esta valiosa finca de 19 varas 80 de frente al sud sobre la calle Rincon número 270, ocupada por la casa en liquidacion de Primo Liendo y el número 272 y 272A por el almacen del Cid, tiene 50 varas de fondo, con frente de 19 varas 80, á la calle Paraná números 9 á 15, adoquinado, y con un soberbio frente de edificio de tres pisos, construccion moderna, sólida, y de lujo, tiene una cómoda y lujosa escalera de mármol de entrada á la espléndida casa del 3er. piso, que es de todo el frente por 25 varas de fondo, con siete hermosas piezas, cocina, altillo, 2 letrinas, despensa, cuarto de baño con cañerías para aguas, galería nueva de cedro, puertas y contramarcos de cedro, tirantes de fierro, lujosos cielos rasos, toda la casa con cielos rasos pintada al fresco, en el 2.º piso la casa á la izquierda tiene escalera de mármol, corredores idem, galería, cinco piezas buenas, cocina, letrina, etc., en el mismo piso á la derecha, se encuentra hoy el escritorio de Primo Liendo; el 1er. piso ó la planta baja del edificio contiene dos casas de 4 piezas, cocina, letrina, altillo, patio, escalera de fierro y de mas comodidades.

Hay un plano levantado para seguir el edificio hasta la calle Rincon.

Títulos de 1er. órden y prontos para escriturar.

Los interesados pueden visitar la casa, las llaves se encuentran en la casa en liquidacion de Primo Liendo. 1322 my 13.

Zorrilla hnos.

Campos al mejor postor.

De una importante fraccion de terreno situada en el Sauce, departamento de Canelones, compuesta de un área de 83 cuadras y 8.400 varas cuadradas.

La situacion de esta área de tierra servida por las aguas del arroyo Pantanoso, es aparente para la agricultura y formacion de chacras, linda al Norte con don Sixto Blanco, al Sud con don Feliciano Perdomo, al Este con don Natalio Blanco y don Benjamin Figueredo y al Oeste con el arroyo Pantanoso.

La venta es liberal y al mejor postor, por lo que den.

EL MIERCOLES 24 de Mayo á la 1 y 1/2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, venderemos la fraccion de campo arriba indicada.

El comprador oblará como garantía, la suma de 300 pesos oro.—Títulos buenos.

Por mas informes, Cerrito núms. 211 y 213. 1225 my.5

Zorrilla hnos.

JUDICIAL

Al mejor postor.—Dos ventas importantes. Una hermosa propiedad en la calle 18 de Julio y un campo en Canelones.

EL JUEVES 8 de Junio á las 4 de la tarde.

DETALLES—1.º Una preciosa casa calle 18 de Julio núm. 856, con un frente de 10 metros 44 centímetros, con 6 hermosas piezas, letrina, cocina, balcones de mármol, dos grandes patios con galería de vidrio, jardin al fondo con diversas plantas y todas las comodidades necesarias que exigen, contando además con que sus construcciones son de primer órden y de gusto arquitectónico de lo más moderno.

Los interesados visiten la propiedad y se convencerán que no exageramos cuando la recomendamos como bien ubicada, bien construida, buen gusto arquitectónico y cómoda en todo sentido.

2.º Campos—De una fraccion de 546 cuadras 6,800 varas cuadradas en Piedra Sola (seccion de Pando) departamento de Canelones, todo alambrado, casa de material, aguas permanentes, á 2 leguas de la estacion Tapia y 6 leguas de la estacion Pando.—Campo flor, con magníficos pastos, en una palabra, una TAZA DE PLATA, pues tiene todas las ventajas que se buscan hoy dia en campos como ser, muy próximos de Montevideo, en el dia se hace el viaje de ida y vuelta, con mejoras de importancia y otras conveniencias que sería largo consignar en este aviso.

Las ventas tendrán lugar por separado, en la propiedad calle 18 de Julio núm. 856, al mejor postor. El jueves 8 de Junio á las 4 de la tarde.—Puntualidad en la hora del sacrificio que se verificará de acuerdo con el siguiente:

Edicto judicial Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 8 de Junio del entrante mes á las 4 p. m., en la calle 18 de Julio núm. 856, por el martillero público don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los bienes siguientes: primero: Una finca situada en la calle 18 de Julio núm. 856, con el terreno en que está construida y demás mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 44 centímetros de fondo al Sud sobre dicha calle, 8 metros 10 centímetros en la línea del fondo al Norte, por donde linda con don Federico Soneira, 32 metros 10 centímetros en el lado Este lindando con José M. Risso, hoy con Antonio Chiarino, 32 metros 10 centímetros en el lado Oeste lindando con la sucesion de don Filomeno de los Santos. Segundo: Un campo en Piedra Sola, seccion de Pando departamento de Canelones, con sus mejoras que contiene compuesto de 403 hectáreas 3,847 metros y 85 decímetros que lindan por el Norte camino del medio con terreno del doctor don Juan Zorrilla de San Martin, por el Sud con don Abelino, por el Este con los señores Gonzalez Huelmo y Umpierrez y por el Oeste con dicho camino. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos que sigue don Félix Facelli sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 15 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 1374-my.17

Cipriano C. Silva

Importante remate de 70 cajones castañas.—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 22 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduana y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

70 cajones castañas.

En seguida

Por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

20 balas con 600 resmas papel azul.
5 » papel para embalaje.
10 sacos alverjas secas.
200 latas mas ó menos galletitas.

Al mismo tiempo

Con autorizacion de los señores agentes de seguros americanos y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

C B C 31 cajones almidon Magnolia, desembarcado de la barca americana *Nettie*, procedente de Nueva York, con avería.—En el muelle de Capurro. 1407-my.19

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De tres solares en la Playa con frente á las calles de la Rioja y Queguay.

EL DOMINGO 21 de Mayo á las 4 de la tarde.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que á las cuatro de la tarde del domingo veintiuno del corriente mes, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Eduardo Albanell, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades: 1.º Un solar de terreno situado en el arroyo Seco de este departamento, señalado con el núm. 1 en el plano respectivo y compuesto de 629 metros 30 centímetros ó sean 852 varas, 84 centímetros, lindando por el Sud con la calle de la Rioja, por el Este con la sucesion Rochietti, por el Oeste con don Julio Castellanos y por el Norte con don Alberto Castellanos.

2.º Otro solar unido al anterior señalado con el núm. 2 y compuesto de 852 varas ó sean 639 metros, lindando por el Sud con la calle de la Rioja por el Este con el núm. 1 y por los demas vientos con la sucesion Castellanos; y

3.º El solar núm. 3 de la manzana P. 4, conteniendo un área de 780 varas 15 centímetros ó sean 580 metros, lindando por el Oeste con la calle Queguay, por el Norte con doña Julia Castellanos, por el Sud con don Alberto Castellanos y por el Este con don José María Castellanos.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % del producto de la venta, á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Félix Laffargue sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 3 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 1234-my.5.



Jaime Maeso

De 8 solares en el paraje mas pintoresco del Paso Molino, á 3 cuadras del puente nuevo del ferrocarril que va á la Barra de Santa Lucía: terrenos conocidos por Campos Elíseos. Estos lotes es lo mejor que se ha puesto en venta por ser todos sembrados y llenos de árboles frutales y hortalizas. Venta al mejor postor, por ausentarse su dueño del país

EL DOMINGO 21 de Mayo á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion, de estos hermosos solares con frente á la calle Uruguayana y lindando con el almacen de la Buena Vista núm. 243 y dando fondo á la vía del ferrocarril, donde estaba la fábrica de cohetes de Rodriguez hno. Este lote está todo cercado cultivado; es una verdadera quintita, cada lote tiene 10 varas de frente por 25 de fondo mas ó menos; hay cuatro lotes mas á 15 varas de los anteriores con frente á la vía del ferrocarril y dando fondo á la calle de Fomento; estos lotes tienen mejoras de importancia, dos galpones con sus piezas respectivas para poder habitar una familia.

Un pozo manantial; gran cantidad de árboles frutales y forestales, todo cercado, formando una verdadera quintita; hay 10 arrobas de papas plantadas y muchas otras mejores, entrando todo por muerto en la venta.

Estos solares tienen 10 varas de frente por 58 de fondo mas ó menos y se venden en conjunto ó por separado cada lote al gusto de los interesados.

Los tableros indicarán su ubicacion precisa.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará $ 20 por cada lote ó 50 pesos cada 4 solares.

Por otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. 1395 my.18

Jaime Maeso

De dos lindos y centrales solares, con frente á la calle Arenal Grande entre las de la Paz y Miguelete, lindando con una buena propiedad—12 1/2 varas de frente por 40 de fondo, venta en detalle, uno á uno: base para vender 80 centésimos la vara, lo que ha valido siempre 4 pesos la vara.

EL DOMINGO 21 de Mayo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé estos dos lindos solares, lindando con una buena y nueva propiedad, tienen empedrado y los dos lotes son contiguos, y se venderán uno á uno. La situacion de estos lotes muy lindos y muy importantes. Se venden por liquidacion, sobre la base bajísima de ocho reales la vara. Es realmente una pichincha comprar terrenos de ese valor por este precio. Títulos buenos. El comprador de cada solar consignará 50 pesos. Por informes, 25 de Mayo 388. 1394 my.18

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno con edificio en el paraje mas pintoresco del Reducto. Una fraccion como no hay otra en las puertas de la ciudad. Tasacion infinitamente baja, 14 cts. vara con empedrado pago. Area total 88,545 metros cuadrados.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 4 de la tarde procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, de mandato judicial y por disposicion del señor juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Panés, procederé á la venta de este hermoso terreno y edificio, situado en la calle Reducto núm. 321 entre Larrañaga y Figurita, compuesto de dos cuadras con 30 varas mas ó menos, área total 83,545 metros con 72 centímetros cuadrados; tasado en la suma de 18,902 $, entrando en la venta el edificio y las mejoras que contenga todo por muerto. Dicho terreno se manda vender en los autos que sigue don José Barreiro por cobro de empedrado.

El mejor postor consignará 500 $ á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.

Para ver los títulos ocurrir al Juzgado respectivo, y por otros detalles ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. 1362 my.16

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Con base de venta—El 26 de Mayo á las 2—De una chacra distante 10 cuadras de la estacion Treinta y Tres del Ferrocarril Central, camino por medio con la quinta de don José Baltar, confinando al arroyo Miguelete, cruzada por el arroyo y los caminos de Mendoza y Artigas.—Area: 84 cuadras y 2584 varas.—Venta al contado.—El remate se hará en varias fracciones, dando opcion al comprador.—Esta chacra contiene dos grandes edificios, construidos en 1892 con todas clases de comodidades: uno ocupado por una escuela de ambos sexos y el otro para familia.—Terreno de la branza con buenas aguadas, tiene monte frutal.

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que en el dia 26 del corriente mes, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una chacra situada en la costa del arroyo del Miguelete de este departamento con los edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesto de 62 hectáreas 1727 metros cuadrados iguales á 84 cuadras, 2584 varas y 55 décimas cuadradas que lindan por el Este con el camino Nacional, por el Oeste con el arroyo Miguelete, por el Norte calle por medio con los herederos Riestra y por el Sud con doña Ana Lamiola de Trápani. Se previene que dicha propiedad se venderá en 13 lotes y que respecto á la fraccion compuesta de 5 cuadras y edificio que da frente al Este del camino de Mendoza, no se admitirá oferta que no exceda de 550 pesos la cuadra cuadrada; que con respecto á la fraccion de cinco cuadras tambien edificada que da frente al Oeste del mismo camino, no se admitirá oferta que no exceda de 450 pesos la cuadra cuadrada y para las demás fracciones restantes se señala como base para la venta 150 pesos la cuadra cuadrada, como tambien se previene que el mejor postor deberá consignar como garantía de su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Matilde García Zúñiga de Ferreira, que tramitan en este Juzgado. Montevideo, Mayo 8 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Los títulos y el plano están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 128A. El dia del remate se distribuirán los planos con todas las referencias.

Por mas datos, Arapey 99. 1292 my.10

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 29 de Mayo de 3 á 4 p. m.—De una buena casa baja **calle Agraciada núm. 495**, contiguo á la Estacion del tranvía al Paso del Molino. Contiene 5 habitaciones y demás comodidades; materiales de primer órden.—Posicion central.—Frente adoquinado.—Visítese la propiedad.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo en virtud de licencia concedida al titular el señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Bernardo Anicet contra don Cárlos Casaravilla, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de una finca ubicada en la calle Agraciada núm. 495 de esta capital, con el terreno en que está construida, compuesto éste de seiscientas varas cuadradas poco mas ó menos, lindante por el Oeste con la expresada calle Agraciada; por el Sud y Este con el ejecutado, y por el Norte con la estacion del tren al Paso del Molino y Cerro, hallándose los títulos de la propiedad relacionada en la oficina del Juzgado, á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad descrita, el lúnes veintinueve del corriente de tres á cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. - Montevideo, Mayo 12 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas datos, Arapey 99. 1352-my.14

José Cabal

JUDICIAL

De carruajes—En mi casa calle 18 de Julio núm. 71—Al mejor postor.

EL VIERNES 26 del corriente á las 3 1/2 en punto venderé por órden del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en el expediente que por cobro de pesos sigue el señor don Julio Mailhos ante este Juzgado.

1 cupé para dos personas forrado en raso negro.

1 volanta americano id en marroquí.

La entrega se hará en el acto.

Los carruajes pueden verse. El cupé en la calle Juncal núm. 85 y la volanta Convencion esquina Cerro-Largo. 1348 my.14

Ernesto Giambruno

JUDICIAL

De 2700 cuadras cuadradas, con poblaciones y demás mejoras que contengan, sitas en Paysandú, el dia 29 de Mayo, de 3 á 4 p. m. en la puerta del Juzgado de Comercio de segundo turno, calle Rincon núm. 67.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos que sigue la comision de los acreedores de los señores Linares y Araujo contra los mismos señores y don Luis Araujo, por cobro de hipoteca, el dia 29 de Mayo de 3 á 4 p. m., en las puertas del Juzgado y al mejor postor, procederé á vender una suerte de estancia ó sean 2700 cuadras cuadradas, con todas las poblaciones y demás mejoras que contengan, situadas en la 5.ª seccion del departamento de Paysandú, la cual está indivisa con otra suerte que corresponde á don Daniel Zorrilla y confinan las dos suertes por el Oeste con el arroyo de Guayabos, por el Este con el de Santa Ana, por el Norte con campos enagenados á don Feliciano A. Pías y por el Sud con otro campo de don Juan B. Fernandez, debiendo el mejor postor oblar el 10 % á los efectos legales.

Los títulos en la escribanía actuaria y por mas datos en la calle Buenos Aires núm. 210. 1241-my.6

Alejandro Montautti

Gran remate de los valiosos y elegantes muebles que adornan la casa calle Tacuarembó núm. 66 A, por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 21 del corriente á la una en punto, de un juego de sala, galerías con cenefas y cortinas, mesas de fantasía y de centro, sillitas doradas puf, juegos de dormitorio de 3 cuerpos, id de comedor, cristalería, etc., cuyo detalle es el siguiente:

DETALLE:

Sala—Un juego de 15 piezas tapizado con uso, brocato de seda, 4 galerías con tapiz mismo género y cortinas, sillitas de fantasía, mesitas, etageres, floreros, violeteros, puf, cuadros al óleo y á la acuarela, lámparas de pie y de sobre mesa, infinidad de adornos japoneses y chinescos, alfombrado Bruselas, etc.

Dormitorio—Grandioso juego dormitorio de nogal compuesto de ropero de tres cuerpos, cómoda Psich, cama matrimonial, dosel tapizado con finísimo brocato de seda, lavatorio, dos mesas de noche y dos butacas tapizadas con el mismo género del dosel, juego de lavatorio, porcelana Limoges, juegos de agua, alhajeros, toalleros, floreros, cuadros, alfombras de Bruselas, etc.

Otro dormitorio—Con cama para una persona, etc., etc.

Comedor—Juego de nogal compuesto de aparador 3 cuerpos, trinchante, mesa para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, juego de porcelana para mesa, idem de cristalería San Luis, idem de cubiertos, platinas finas. como ser: Ruibarton, Meriden, Cristophle, Elgenling y 1 rico hule de piso, etc., etc.

Escritorio—1 juego de 9 piezas tapizado en brocatela de seda, escritorio de nogal ministro, sillon giratorio, biblioteca, prensa de copiar, tintero, perchas, alfombrados de Bruselas, etc

Nota—La casa estará en exhibicion el sábado 20 de 10 a. m. á 10 p. m. 1273 my.17

Alejandro Montautti

Remate de los muebles que adornan la casa calle Reconquista núm. 141, por órden de quien corresponda.

EL MARTES 23 del corriente á la 1 en punto, de juego de sala, id de dormitorio, id de comedor, escritorio, biblioteca, cristalería, porcelana, floreros, cuadros, etc., etc., cuyo detalle es el que sigue:

DETALLE

Sala 1 juego de sala compuesto de 5 piezas tapizado en rico cachemir de seda y peluch, mesas de centro, floreros, cuadros al óleo y á la acuarela, sillas doradas, rinconeras, jardineras, portamúsica, alfombra Bruselas, etc.

Dormitorio—1 rico juego de nogal de dormitorio compuesto de ropero con espejo, cama matrimonial, corona, cómoda toilette, lavatorio y 2 mesas de noche; sillas tapizadas, juego de lavatorio, id de agua, cuadros, floreros, alfombrado Bruselas, etc.

Comedor 1 juego comedor compuesto de aparador trinchante, mesa de colisa y 12 sillas asiento y respaldo cuero de Córdoba, juego de porcelana para mesa, id de cristalería, id de cubiertos, platinas finas, saliveras, alfombras, etc., etc.

Escritorio Biblioteca, 1 prensa de copiar con sus útiles, escritorio ministro, cantidad de libros de autores conocidos, como ser: Montepin, Ponson du Terrail, Marteny, etc., etc. Alfombra Bruselas, otro dormitorio cama de bronce, ropero, etc.

Nota—La casa podrá visitarse el dia del remate desde las 8 a. m.

Otra—La casa se alquila; por informes en la misma. 1307-m.11

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De la gran casa de altos, calle Marmarajá núms 9, 11 y 13—Esta gran propiedad está dividida en tres cuerpos de edificio y se halla situada á 50 varas de la calle Agraciada, construida con lujo y solidez, no habiéndose omitido ningun detalle en su edificacion para hacer de ella un verdadero palacete, que reune las condiciones del más refinado *confort*. Es necesario visitar ese edificio para darse cuenta de su valor y las comodidades que tiene y á pesar de todo esto, la venta se hará al mejor postor el dia **26 del corriente** á las 4 de la tarde, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Ldo. de Hacienda é Impedimentos doctor don Miguel V. Martinez, conociendo en virtud de licencia concedida al señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se vá á proceder por el martillero público Leoncio Milhas con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado á inmediaciones del arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el número treinta y tres, compuesto de once metros de frente al oeste, sobre la calle Marmarajá, treinta y ocho metros en el Norte, confinando con el solar número treinta y dos de don Leonte Gomez, treinta y siete metros setenta centímetros en el Sud lindando con el solar treinta y cuatro, de doña Juana Correa de la Hanty y once metros en el fondo al Este, por donde linda con don Lorenzo Gadea, encerrando un área cuadrada de cuatrocientos diez y seis metros, treinta y cinco decímetros equivalente á quinientos sesenta y cuatro varas y veinte y cinco décimos. La venta se efectuará en la propiedad relacionada el dia 26 del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 8 de 1893.—*Juan P. Musio*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro 313. 1306 my 11.

Adolfo Morjoseph

JUDICIAL

Venta al mejor postor—EL LUNES 29 del corriente—Terreno de inmenso porvenir—Lindando con la conocida quinta de Gayoso—A diez minutos de Montevideo—Tranvía del Paso del Molino á la puerta—Excuse mas detalles.

EL LUNES 29 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor y en el mismo terreno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos ejecutivos seguidos por don Remigio Sciarra contra doña Ercilina Camp de Gayoso, se hace saber al público: Que el dia 29 del corriente, por el martillero don Adolfo J Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de dos fracciones de terreno con todas sus mejoras, situadas en el Arroyo Seco, de este departamento, compuesta la primera de una extension superficial de 4390 varas 95 decímetros ó sean 3240 metros cuadrados, encerrados así: 30 metros 59 cents. de frente al Oeste sobre el camino Suarez, 24 m. 60 cents. en la línea del Este confinantes con la expresada Ercilina Camp de Gayoso, 115 metros 40 cents. en el costado Norte linderos con la fraccion núm. 5 de doña Elvira C. de Lavalleja y 124 metros 75 cents. en el lado Sud, lindantes tambien con la exponente; y la otra fraccion enclavada ó sin salida á calle, situada en el propio Arroyo Seco que forma parte de la señalada con el núm. 4, se compone de un área superficial de 1209 varas, 88 decs. y 24 cents equivalentes á 892 metros 89 decs. cuadrados, con 36 metros en cada uno de los costados Noroeste y Sudeste y 24 metros 88 cents. en cada uno de los lados Nordeste y Sudoeste, lindando por el primer viento con la mencionada señora de Gayoso, por el Sudeste y Sudoeste con esta última y por el Nordeste con doña Elina C. de Lavalleja. La venta se efectuará á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 %, en garantía de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Por mas detalles, en casa del rematador, 25 de Mayo núm. 205 ó Bolsa de Comercio de 1 á 2 p. m. 1344-my.14

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, una gran pajarera como para cría, 1 rico teodolito y cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar.

EL SABADO 20 del corriente, en nuestra casa Sarandí esquina Misiones, á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar.

A las 3 en punto de muebles como ser: camas de matrimonio de una plaza y de niño, lavatorios, cómodas con tocador, roperos con espejo, mesas de luz, escritorios, sillas, etc., etc., etc.

Ver los carteles de costumbre.

A las 4, de la gran pajarera y el teodolito.

Remates permanentes los miércoles y sábados.

Anticipamos cualquier suma de dinero sobre todo objeto que represente valor.—Sarandí esquina Misiones. 268 perm.

Ricardo Sienra

Grandes remates de mercaderías de estacion—En la casa introductora del señor Santiago Guido, calle del Rincon núm. 160.

EL LUNES 22 y dias siguientes, á las 12 en punto, procederé á la venta del selecto surtido de dicha casa, compuesto de artículos recien recibidos, para registreros, roperos, tenderos, merceros y sombrereros.

Conocida la importancia de la casa introductora del señor Guido, creo innecesario entrar en detalles; solo diré, que por su clase, variedad, cantidad y gusto, hace que sea la mayor venta que se haya hecho en remate.

Las ventas se efectuarán por bultos, medios bultos y en detalle.

Mucho recomiendo la asistencia á este gran remate. 1406 my.19

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Gonzalez**, nacionalidad español, nacido en Cádiz, de 25 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Cerro núm. 10; hijo de don Agustin Gonzalez, español, de 46 años, casado, empleado, y de doña Josefa Morales, española, de 42 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Cerro núm. 10; y doña **Benjamina Palmero** nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 296; hija de don Manuel Palmero, español, de 53 años, casado en segundas nupcias, comercio, domiciliado en la calle Piedras núm. 296, y de doña Antonia Morales, española, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1316 my-20

En Montevideo y el dia 12 del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Pujano**, nacionalidad español, nacido en Vizcaya, de 41 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Uruguay núm. 53 é hijo de don Antonio Pujano, español, finado, y de doña Antonia Echeverría, española, de 65 años, viuda, labores de su sexo, reside en Vizcaya; y doña **Josefa Lecaros**, nacionalidad española, nacida en Navarra, de 30 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Juncal núm. 27 é hija de don Tomás Lecaros, español, finado y de doña Tomasa Saldías, española, de 56 años, viuda, labores de su sexo, reside en Navarra.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1334-my 21

En Montevideo, y el dia 10 del mes de Mayo del año mil ochocientos noventa y tres, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Paoluzzi**, nacionalidad italiano, nacido en Roma, de 21 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 176; hijo de don Francisco Paoluzzi, italiano, de 56 años, casado, agricultor, y de doña Filomena Centini, italiana, de 57 años, labores de su sexo, residen en Roma; y doña **Maria Sofia Ana Duffour**, nacionalidad francesa, nacida en los Altos Pirineos, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 176; hija de don Anselmo Duffour y de doña Ana Tilbac, franceses, fallecidos en los Altos Pirineos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1331-my.21

En Montevideo y el dia 15 del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Amespil**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 39 años, soltero, hacendado, domiciliado en la calle Uruguay núm. 135; hijo de don Guillermo Amespil, francés, y de doña Elina Corbo, oriental, fallecidos en Montevideo; y doña **Elena Rodriguez**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 135; hija de don Estanislao Rodriguez y de doña Dominga Amespil, orientales, fallecidos en Montevideo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1386 my.25

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Mayo del año 1893, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados hago saber que ante esta oficina proyecta contraer matrimonio don **Emilio Pombo**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad español, nacido en San Pedro de Soandres, Coruña, de profesion jornalero, domiciliado en la calle San Martin núm. 29, hijo de don Andrés Pombo, de nacionalidad español, de 64 años, estado casado, de profesion labrador, y de doña Josefa Palleiro, de nacionalidad española, de 60 años, residen en España; con doña **Maria Ramona Garcia**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad española, nacida en Santa María de Celas, Coruña, de profesion mucama, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 76, hija de Juan García y de doña Antonia Carril, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa —Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de 8 dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1399-my.27

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Mayo del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Luis Estéban Vely**, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad del Salto, departamento del mismo nombre, en esta República, y bautizado en el Paso de los Libres, provincia de Corrientes (República Argentina), de estado soltero, de 27 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Sarandí núm. 120; hijo de don José Vely, fallecido en Uruguayana (República de los Estados-Unidos del Brasil), no recordándose en qué fecha, de nacionalidad suizo, y de doña Natalia Castell, de 54 años, viuda, de nacionalidad oriental, residente en la Asuncion del Paragway; y doña **Antonia Bonay**, de nacionalidad argentina, nacida en el Partido de Magdalena, provincia de Buenos Aires, de 20 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle General Miró sin número, entre los caminos Millan y Artigas, hija de don Joaquin Bonay, de 44 años, comerciante y de doña María Ordoizgoiti, de 42 años, de nacionalidad españoles, casados, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 1317-my.20

En Montevideo, y el dia 12 del mes de Mayo del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado, proyectan contraer matrimonio don **José Toscani**, de nacionalidad italiano, nacido en Benas Cadora, provincia de Belune, de estado soltero, de 29 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Colonia núm. 108; hijo de don Bartolo Toscani, labrador, y de doña María Toscani, de nacionalidad italianos, casados, de 53 y 52 años de edad respectivamente, residen en Italia; y doña **Margarita Toso**, de nacionalidad italiana, nacida en Burgueto, provincia de Génova, de 32 años, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Buenos Aires número 45; hija de don Antonio Toso y de doña Margarita Contes, de nacionalidad italianos, fallecieron en Burgueto el 28 de Abril y el 27 de Noviembre de 1887 respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 1329-my.21

En Montevideo y el dia 12 del mes de Mayo de año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Victoriano del Molino**, de nacionalidad español, nacido en Lois, provincia de Leon, de estado soltero, de 29 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Cámaras núm. 213, hijo de don Vicente del Molino, empleado, y de doña Felipa Gonzalez, de nacionalidad españoles, casados, de 65 y 75 años de edad respectivamente, domiciliados en la calle Soriano núm. 96; y doña **Luisa Carrau**, de nacionalidad francesa, nacida en Labastide, departamento de Bajos Pirineos, de 22 años, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Cámaras núm. 213, hija de don Juan Carrau, viudo, de 65 años, agricultor, de nacionalidad francés, residente en la República Francesa, y de doña Mariana Mourans, de nacionalidad francesa, fallecida en Labastide el dia 10 de Febrero de 1887.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. 1330 my.21

En Montevideo y el dia 17 del mes de Mayo del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyecta contraer matrimonio don **Meliton Juan Rey**, de nacionalidad español, nacido en Santiago, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 51 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Sarandí núm. 125, hijo de padres desconocidos; con doña **Marcelina Camano**, de nacionalidad española, nacida en Villagarcía, provincia de Pontevedra, de 26 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Sarandí núm. 143, hija de don Francisco Camano, fallecido en esta ciudad el 11 de Junio de 1890, de nacionalidad español, y de doña Manuela Lorenzo, de 60 años, de nacionalidad española, viuda, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. 1400 my.27

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo, y el dia diez del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las doce m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Grillo**, de 34 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Camacuá núm. 76, nacido en Negreira, provincia de la Coruña; hijo legítimo de don Antonio Grillo, español, fallecido en España en el año 1878, y de doña Juana Gerpe, de 54 años, viuda, española, residente en España; y doña **Cármen Castiñeira Garcia**, de 28 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Camacuá núm. 76, nacida en Santiago, provincia de la Coruña; hija legítima de don Manuel Castiñeira y de doña Teresa García, españoles, fallecidos en España no recordando las fechas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1315-my.20

En Montevideo y el dia trece del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Teófilo Silva**, de 26 años, soltero, brasilero, agrimensor, domiciliado en la calle Soriano núm. 46, nacido en la ciudad de Pelotas, provincia de Rio Grande del Sur, hijo legítimo de don Juan Francisco Silva, de 61 años, oriental, hacendado, y de doña Teófila Aviuda, de 59 años, brasilera, domiciliados en Moiles, departamento de Cerro Largo; y doña **Matilde Correa y Artigas**, de 19 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 32; nacida en esta capital, hija legítima de don Miguel Ramon Correa y de doña María Teresa Artigas, orientales, fallecidos en esta ciudad en los años 1880 y 1887 respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz 1349 my.23

En Montevideo y el dia trece del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Abos**, de 28 años, soltero, francés, empleado, domiciliado en la calle Arapey número 225, nacido en Arrien, departamento de los Bajos Pirineos, hijo legítimo de don Pedro Abos, de 68 años, viudo, francés, comerciante, residente en Francia y de Juana Lamude, francesa, fallecida en Francia en el año 1871; y doña **Maria Eugenia Lartigue**, de 26 años, soltera, francesa, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 225, nacida en Cestera Lon, departamento de los Altos Pirineos, hija legítima de don Benito Lartigue y de doña Francisca Portes, franceses fallecidos en Francia en el año 1875.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar por la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1350-my.23

En Montevideo y el dia quince del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lino Amorim**, de 28 años, soltero, oriental, médico, domiciliado en la calle Sarandí número 399, nacido en la ciudad del Salto; hijo legítimo de don José G. Amorim, de 66 años, portugues, hacendado, y de doña Sofía Reguero, de 50 años, oriental, domiciliados en el Salto; y doña **Antonia Tourem**, de 24 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercedes núm. 195, nacida en la ciudad del Salto; hija legítima de don Antonio V. Tourem, portugues, fallecido en el departamento del Salto, en el año de 1869, y de doña Isabel Braga, de 54 años, casada en segundas nupcias con don Joaquin R. Acedo, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1368-my.24

En Montevideo y el dia dieciseis del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Colombo**, de 36 años, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Yerbal núm. 63, nacido en Albissola Marina, provincia de Savona; hijo legítimo de don Marcelino Colombo, de 65 años, viudo, italiano, comerciante, residente en Italia y de doña Juana Poggi, italiana, fallecida en Italia en el año 1878; y doña **Maria Benvenuto**, de 36 años, soltera, italiana, comerciante, domiciliada en la calle Yerbal núm. 63, nacida en Recco, provincia de Génova; hija legítima de don Juan Bautista Benvenutto y de doña Catalina Orsesa, italianos, fallecidos en Italia en los años 1888 y 1889 respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de paz. 1383 my.25

En Montevideo y el dia quince del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Hiriart**, de 32 años, soltero, oriental, médico, domiciliado en la calle Convencion núm. 285, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Juan Hiriart, francés, fallecido en esta ciudad en el año 1889, y de doña María Echebarne, de 73 años, viuda, francesa, domiciliada con el contrayente; y doña **Eugenia Carriquiry**, de 23 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 127A, nacida en esta capital; hija legítima de don Pedro Carriquiry, de 58 años, francés, propietario y de doña Juana Quitery, de 46 años, argentina, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1382-my.25

Juzgado Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia quince del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Maria Rienzi**, de treinta y cinco años de edad, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Basilicata, de profesion sastre, domiciliado en la calle Durazno núm. 192; hijo legítimo de don Inocencio Rienzi, de nacionalidad italiano que falleció en Italia el 14 de Abril del año 1891 y de doña María Grande, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en Italia; y doña **Maria Fandiño**, de veinte y cuatro años de edad, de estado soltero, de nacionalidad española, nacida en la parroquia de Salcedo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 192; hija legítima de don José Fandiño, de nacionalidad español, de 58 años de edad, de estado casado, de profesion propietario, domiciliado en España, y de doña Rosa Martinez, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieran de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de paz. 1367 my.24

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Mayo del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Lefor Regino Gallardo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de la Colonia, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 241, de profesion diputado, hijo de don José Lefor Gallardo, finado, y de doña Segunda Hermosa, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 67 años de edad, domiciliada en la calle Ibicuí núm. 241 y doña **Emilia Gertrudis Echavarria**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento del Durazno, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 240, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Echavarria, de estado casado de nacionalidad oriental, de 63 años de edad, domiciliado en la calle Paysandú número 240, de profesion propietario y de doña Consuelo Amen, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 240, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 1312-my.20

En Montevideo, y el dia 17 del mes de Mayo del año 1893, á las doce del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ignacio Liberato Rezaval**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la provincia de Buenos Aires, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 294, de profesion empleado; hijo de don Ignacio Francisco Rezaval, finado, y de doña Andrea Rodriguez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 53 años de edad, domiciliada en la provincia de Buenos Aires; y doña **Julia Medrano**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 83, de profesion labores de su sexo; hija de don Lorenzo Medrano, finado, y de doña Julia Rodriguez, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 1402-my.27

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 10 de Mayo del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Perez Gonzalez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Riaño, provincia de la Coruña, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 217, de profesion jornalero; hijo de don Manuel Perez, de nacionalidad español, de estado casado, de 75 años de edad, domiciliado en Riaño, provincia de la Coruña, de profesion labrador, y de doña Josefa Gonzalez, de nacionalidad española, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 68 años, domiciliada en Riaño, provincia de la Coruña; y doña **Josefa Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Bauzás, provincia de Pontevedra, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Piedad número 17, de profesion labores de su sexo; hija de don Roque Rodriguez, de nacionalidad español, de estado viudo, de 60 años de edad, domiciliado en Bauzás, provincia de Pontevedra, de profesion marino, y de doña Josefa Gandara, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio*. 1352-my.21

En Montevideo á quince de Mayo del año mil ochocientos noventa y tres, á pedido de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Sica**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Eboli, provincia de Salerno, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 214, de profesion albañil; hijo de don Víctor Sica, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en Eboli, provincia de Salerno, de profesion zapatero, y de doña Rosario Giordano, de nacionalidad italiana, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 50 años, domiciliada en Eboli, provincia de Salerno; y doña **Rosa Sparano**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Eboli, provincia de Salerno, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Sierra núm. 61, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Sparano, finado, y de doña Filomena Mallacano, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 1366-my.24

En Montevideo, á 15 de Mayo del año 1893, á las 9 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Dominguez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Barcelona, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Madrid número 12, de profesion comercio; hijo de don Francisco Dominguez, finado, y de doña Rosa Torne, de nacionalidad española, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, de 76 años, domiciliada en Barcelona; y doña **Mercedes Rubio**, de nacionalidad española, nacida en Madrid, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Maciel núm. 88, de profesion pasamanera; hija de don Jacinto Rubio, de nacionalidad español, de estado viudo, de 68 años de edad, domiciliado en Madrid, de profesion comercio, y doña Josefa Ferrau, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 1365 my.24

En Montevideo, á 16 de Mayo del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Ramon Soca**, de estado viudo de doña María Ceferina Silva, de nacionalidad brasilero, nacido en San Francisco de Paul, provincia de Rio Grande del Sud, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Nicaragua núm. 98A, de profesion rentista, hijo de don Juan Mateo Soca, finado, y de doña Palmira Fermina Sagardoy, finada; y doña **María Magdalena Isabel Muzio**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart núm. 75, de profesion labores de su sexo, hija de don Guillermo Muzio, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Hocquart núm. 75, de profesion comercio, y de doña María Malvicini, de nacionalidad italiana, de 39 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada calle Hocquart núm. 75.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 1387 my.25

En Montevideo, á diez y ocho de Mayo del año 1893, á las dos horas p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Yarza**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Guipúzcoa, pueblo de Villabona, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Inca núm. 101, de profesion herrero, hijo de don Pedro María Yarza, finado, y de doña Juana Batista Otegui, de nacionalidad española, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, de 48 años, domiciliada en Guipúzcoa, pueblo de Villabona; y doña **Manuela Cheulo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Yí núm. 10, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Cheulo, de nacionalidad español, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Yí núm. 10, de profesion carpintero y de doña Manuela Collazo, de nacionalidad española, de 52 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Yí núm. 10.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 1411 my.28

En Montevideo, á diez y ocho de Mayo del año 1893 á las tres p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Lopez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Lorbeira, provincia Leon, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 215, de profesion jornalero, hijo de don Miguel Lopez, finado, y de doña Antonia Rodriguez, de nacionalidad española, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, de 60 años, domiciliada en Lorbeira, provincia Leon; y doña **María Carracedo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Minas núm. 4, de profesion labores de su sexo, hija de don Rafael Carracedo, de nacionalidad español, de estado casado, de 59 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 4, de profesion comercio, y de doña Anastasia Freire, de nacionalidad española, de 46 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Minas núm. 4.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 1412 my.28

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los diez dias del mes de Mayo de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Casimiro Cáceres**, oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 20 años de edad, soltero, domiciliado en Colon, de profesion foguista; hijo legítimo de don Sinforoso Cáceres, oriental, finado, y de doña Rafaela Gonzalez, oriental, viuda, de 37 años de edad, domiciliada en Vianes, departamento de Canelones; y doña **Peregrina Castro**, española, nacida en la provincia de Coruña, de 23 años de edad, domiciliada en Colon, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Fernando Castro y de doña Josefa Perez, ambos españoles, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Julio Raiz* 1313-my.20

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, y el dia quince de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Morador y Otero**, soltero, oriental, nacido en Montevideo, de 36 años, domiciliado en la calle General Flores núm. 36, militar; hijo de don Federico Morador, oriental, viudo, de 72 años, domiciliado en Lisboa, profesor de idiomas, y de la finada Ursula Otero, fallecida en Montevideo el año de 1868 en el mes de Octubre, ignora el dia, oriental; y doña **Sara Autran**, soltera, oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, domiciliada en la calle Plata núm. 61, labores de su sexo; hija del finado José Autran, fallecido en el Brasil ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento, brasilero, y de doña Dolores Figari, viuda, oriental, de 48 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 1384-my.25

En la villa de la Union y el dia 17 de Mayo de 1893 á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lindolfo Fernandez**, soltero, oriental, nacido en San José, de 35 años, domiciliado en esta villa, calle 18 de Julio núm. 195, empleado; hijo del finado Ciriaco Fernandez, fallecido en San José ignorando el dia, mes y año, oriental; y de la finada Eulogia Verde, fallecida en San José ignorando dia, mes y año de su fallecimiento, oriental; y doña **Teresa Moreira**, soltera, oriental, nacida en esta villa, de 25 años, domiciliada en esta villa, calle Industria núm. ..., labores de su sexo; hija del finado Tomás Moreira, fallecido en esta villa el año 1891 ignoran el dia, mes de su fallecimiento, oriental, y de doña Teresa Parodi, viuda, italiana, de 48 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para que sea publicado por la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 1413-my.28

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, el dia 10 de Mayo de 1893, á las 9 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Emilio Farraco**, de nacionalidad italiano, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion carpintero, nacido en Basilicata, Italia, domiciliado en Montevideo, calle Cuareim núm. 100; hijo legítimo de don Antonio Farraco, de 69 años, italiano, albañil, casado, y de doña Victoria Pitella, de 70 años, italiana, profesion labores de su sexo, ambos residen en la provincia de Basilicata, Italia; y doña **Maria Ciarello**, de nacionalidad italiana, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Piedras Blancas, nacida en la provincia de Basilicata, Italia; hija legítima de don Angel Ciarello, de 46 años de edad, italiano, casado, de profesion tambero, y doña Beatriz Cosenza, de 46 años, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de paz y oficial del Estado Civil. 1314-my.20

En Maroñas, el dia 15 de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, á las 9 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio, don **Calisto Duarte**, de nacionalidad oriental, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en Maroñas, domiciliado en Maroñas; hijo legítimo de los finados don Antonio Duarte, fallecido en el pueblo Pando, en el año 1870, y de doña Eufemia Betancur, fallecida en Maroñas, en el año 1885; con doña **Balbina Sierra**, de nacionalidad oriental, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, nacida en Maroñas; hija de padre desconocido, y de la finada Cirmen Sierra, fallecida en Maroñas el dia ... de Mayo del corriente año.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1364-my.2...

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo, el dia 13 de Mayo de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Dámaso Gil y Vizo**, español, de ... años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, domiciliado en la calle Millan s/n.; hijo legítimo de don Camilo Gil y Corrales, español, de edad 65 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion labrador, residente en España, y doña Eufemia Vizo y Alvarez, española, finada; y señorita **Rosa Novas y Ruibal**, española, de 27 años de edad, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Millan s/n., hija legítima de don Jacinto Novas y Cres..., de 56 años de edad, de profesion albañil, y de doña Jesusa Ruibal y Monteagudo, de edad 56 años, ambos españoles, casados, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*. 1385-my.2...

En el Reducto de Montevideo y el dia dieciseis de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, á las ... p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Bonetti**, italiano, de edad veintitres años, de estado soltero, de profesion albañil, domiciliado en la calle Lóndres núm. 39, hijo legítimo de don Juan Bonetti, de edad 66 años, de profesion labrador y de doña María Marfiolli, de edad 52 años, ambos italianos, casados, residentes en Italia; y doña **Angela Bottari**, italiana, de edad ... años, de estado viuda, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Lóndres núm. ..., hija legítima de don Lázaro Bottari, italiano, finado, y doña Catalina Pozzi, italiana, de setenta años de edad, de estado viuda, domiciliada en la calle Cuñapirú núm. 34.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que se ... do en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*. 1410-my.28

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo, y el dia ... del mes de Mayo del año 1892, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don Facundo Perez, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 26 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 749; hijo de don Tomás Perez, de nacionalidad español, de 50 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Santa Lucía, y de doña Josefa Díaz, de nacionalidad española, de 45 años, de estado casada, domiciliada en Santa Lucía; con doña **María Martinez**, de nacionalidad oriental, de ... años, de estado soltera, de profesion de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 749; hija de don Leonardo Martinez, de nacionalidad español, finado, y de doña Marciana Oya, de nacionalidad española, de 46 años, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada en la calle 18 de Julio número 749.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Arrica...*, oficial del Estado Civil. 1369 my...

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo á ... de Mayo del año 1893 á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pascual Zabatiello**, nacido en Bella, provincia de Potenza, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Nueva Palmira núm. 101, de profesion zapatero, hijo de don Antonio Zabatiello, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en Bella, provincia de Potenza, de profesion jornalero y de doña Manuela Bitiello, de estado casado, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en Bella; y doña **Catalina Castelucci**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Lauria, provincia de Potenza, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 367, de profesion labores, hija de don Blas Castellucci, finado, y de doña Lucía Ca...magni, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 367, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco ...rello*, oficial del Estado Civil. 1333-my...

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo y el dia 15 del mes de Mayo del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Natalio Bellinzona**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, nacido en la provincia de Pavía, de profesion labrador, de 30 años de edad, domiciliado en el Camino de Castro s/n; hijo de don ... Bellinzona, labrador; y de doña Josefina Nich..., ambos de nacionalidad italianos, casados, de 59 ... años de edad respectivamente, domiciliados con el contrayente; y doña **Felicia Viola**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pavía, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Victoria, hija de don Francisco Viola, labrador y de doña An... Sperati, de nacionalidad italianos, casados, de ... 50 años de edad respectivamente, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nog...*, oficial del Estado Civil. 1401-my...